



*Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán*



TESIS

*Que para obtener el Título de
Licenciada en Contaduría*

P r e s e n t a :

Sara Erika Álvarez García

Asesor: C.P.C. Gustavo Aguirre Navarro



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



AGRADECIMIENTOS

Gracias a **Dios** que me dio la oportunidad del libre albedrío y por no desampararme aún en los momentos más difíciles, **a la vida** por proporcionarme tantas oportunidades de crecimiento, fortalecimiento, aprendizaje y felicidad.

A mi mamá

Con todo mi amor, para la mujer que me dio la vida, que a cada momento comparte su amor, generosidad, ternura, alivia mis penas y corona mis triunfos.

A mi esposo "Guille"

Gracias por todo tu apoyo, ayuda y empuje para salir adelante a cada momento, desde hace más de ocho años de disfrutar de la vida a tu lado con amor y comprensión.

A toda mi familia

Por todas sus enseñanzas y cariño que he recibido a lo largo de mi vida

A mi amiga "Chepis"

Simplemente por ser mi amiga y compañera.

A todos y cada uno de mis compañeros y amigos de trabajo

Por todo su cariño y apoyo, el cual es difícil encontrar en estos días y que trasciende tiempo y espacio.



ÍNDICE

Objetivos	1
Introducción	3
Metodología de la Investigación	5
Capítulo 1. Naturaleza del Proyecto	
1.1.1 Antecedentes del Consejo de la Judicatura Federal	11
1.1.2 Órganos, Integración y estructura	13
1.1.3 Necesidad de conformar un órgano administrativo con funciones de vigilancia en el ámbito judicial	15
1.1.4 Nombre del proyecto	17
1.1.5 Descripción del proyecto y Tipo de proyecto	18
1.1.6 Ubicación del proyecto	22
1.1.7 División Geoestadística Municipal de Puebla, Pue.	24
1.1.8 Vías de comunicación	25
1.1.9 Tamaño del proyecto	26
1.1.10 Asuntos turnados por materia en abril (cargas de trabajo)	27
1.1.11 Asuntos turnados por materia de enero-abril (cargas de trabajo)	30
1.1.12 Proceso de construcción	32
1.1.13 Misión del proyecto	36
1.1.14 Visión del proyecto	36



1.1.15	Objetivos	37
1.1.16	Corto plazo	39
1.1.17	Mediano plazo	40
1.1.18	Largo plazo	40
1.1.19	Ventajas competitivas del proyecto	41
1.1.20	Distingos competitivos	43
1.1.21	Análisis del servicio	44
1.1.22	Beneficios proporcionados a terceros	48
Capítulo 2. Medios de Difusión		49
Capítulo 3 Prestación del Servicio		53
3.1	Instalaciones y equipos	53
3.2	Instalaciones y equipos	57
3.2.1	Cuadro de parámetros para un Juzgado de Distrito	57
3.2.2	Instalación eléctrica para un Juzgado de Distrito	59
3.2.3	Instalaciones de voz y datos para un Juzgado de Distrito	61
3.2.4	Instalaciones de aire acondicionada para un Juzgado de Distrito	63
3.3	Capacidad instalada	65
3.4	Manejo de inventarios	66
3.5	Diseño y Distribución de oficinas	67
3.6	Mano de obra requerida	70



3.7 Procedimiento de mejora continua	70
3.8 Programa del servicio	72

Capítulo 4 Organización

4.1 Estructura organizacional	74
4.2 Funciones específicas	77
4.3 Captación de personal	79
4.3.1 Necesidad de un adecuado Depto. Admvo.	79
4.3.2 Selección y contratación	81
4.3.3 Reclutamiento	81
4.3.4 Exámenes de aptitudes	81
4.4 Contratación	84
4.5 Introducción o Inducción	85
4.6 Evaluación del desempeño	85
4.7 Administración de Sueldos y Salarios	85
4.7 Marco legal	87

Capítulo 5 Aspectos Financieros

5.1 Desagregación de partidas por Dígito y su descripción	93
5.2 Sistema Presupuestario	100
5.3 Justificación financiera del proyecto	103



5.4 Administración del Presupuesto par la construcción de un Palacio de Justicia Federal	106
5.5 Depreciación	109
Resultados	111
Conclusiones	119
Bibliografía	121
Términos	124
Anexo	125

Objetivos





OBJETIVOS

La creación del proyecto a desarrollar, recae en la importancia del mismo, especificando la necesidad o carencia que satisface, o bien el problema concreto que resuelve.

Para tal efecto, me permití dividirla en dos puntos importantes:

a) Objetivos relativos a la naturaleza propia del proyecto

- 📖 Proporcionar la concentración de órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares y área administrativa foránea en un inmueble en la ciudad de Puebla, Pue.
- 📖 Adaptar áreas para cubrir necesidades de espacio adicionales para los servidores públicos.¹
- 📖 Lograr economías de esfuerzo para los justiciables, autoridades y el público en general.
- 📖 Facilitar la operación de las oficinas de correspondencia común.
- 📖 Mejorar la imagen de las instalaciones del Poder Judicial Federal a nivel foráneo, favoreciendo el acercamiento de la justicia al público en instalaciones dignas.
- 📖 Disminuir los gastos por conceptos de arrendamiento.

¹ CENDI, auditorio, consultorio médico, comedor módulo bancario, cajero automático, cafetería para el público, aulas, Extensión del Instituto de la Judicatura Federal, almacén, entre otros.



b) Objetivo relativo a la elección del proyecto.

- 📖 Mostrar una parte, del funcionamiento de nuestros Poderes, en particular a lo que se refiere al Poder Judicial Federal.
- 📖 Exponer los elementos, técnicas, análisis y consideraciones que integran la construcción de un edificio federal.
- 📖 Reconocer la importancia que recae en el conocimiento del funcionamiento de la administración gubernamental, para su mejor comprensión y toma de decisiones.
- 📖 Presentar un proyecto original, en relación al acceso de información.
- 📖 Fomentar el interés por la práctica profesional en el ámbito gubernamental, con bases sólidas de conocimiento y ética profesional, a fin de mejorar la administración en las instituciones, e impulsar el crecimiento de nuestro país.
- 📖 Aportar a la comunidad universitaria, en particular a los Contadores, la aplicación universal de conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera profesional.

Introducción





INTRODUCCIÓN

La responsabilidad del Consejo de la Judicatura Federal es la de proveer los espacios físicos, mobiliario, equipo de administración, informática y de comunicación, suficientes, así como necesarios para el buen funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas del propio Consejo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal; derivado de lo anterior, el presente proyecto está encaminado a presentar de manera enunciativa más no limitativa los elementos que intervienen en la construcción de un Palacio de Justicia Federal en la ciudad de Puebla, Pue.

En el Capítulo 1, nos adentraremos a los antecedentes del Consejo de la Judicatura Federal, al origen, justificación y fin del proyecto a evaluar, con el objetivo de comprender su creación y los beneficios estimados a obtener.

Continuando con el Capítulo 2, el cual está enfocado a los medios de difusión para dar a conocer las nuevas instalaciones de impartición de justicia en la ciudad de Puebla, Pue.

En lo que se refiere al Capítulo 3, se presenta un estudio de recursos materiales, necesarios para el adecuado funcionamiento del Palacio, para el desarrollo de las funciones del personal que laborará dentro de las instalaciones del edificio y su importancia que recae en cada uno de ellos.



La organización, aspecto importante que se analizará en el Capítulo 4, muestra tanto la estructura organización del Consejo de la Judicatura Federal, así como el proceso de selección y reclutamiento del personal de nuevo ingreso que laborará en dicho inmueble y la administración de personal necesario de conformidad a la normatividad legal vigente.

Para finalizar dentro del Capítulo 5, el punto más representativo del proyecto es el análisis, evaluación de la inversión, desde el punto de vista financiero y presupuestal dentro del ámbito gubernamental.

Como se puede observar, se plantean puntos financieros, informáticos, humanos, administrativos, materiales, con los cuales se pretende conocer, comprender, analizar y evaluar, todas las partes que integra una inversión de tal magnitud y características y sobre todo, el conocer y entender mejor la administración gubernamental.

Metodología de la Investigación





METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Derivado de las necesidades del público usuario interno y externo, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene la tarea de identificarlas y satisfacerlas, así como obtener un beneficio propio, a través de un análisis, el cual orienta los esfuerzos del presente estudio.

El desarrollo de actividades de las personas implica buscar, evaluar, usar y disponer del servicio con el objeto de satisfacer sus necesidades y deseos.

Estas actividades comprenden tanto procesos financieras, mentales, acciones físicas, entre otras.

La importancia del estudio sobre los beneficios a alcanzar con dicho proyecto, se realiza en todos los aspectos, por lo que el objetivo que he establecido es “Proporcionar la concentración de órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares y área administrativa foránea en un solo inmueble en la ciudad de Puebla; Pue., contemplando espacios adicionales para cubrir necesidades de los servidores públicos, logrando así economías de esfuerzos para los justiciables, autoridades y público en general, disminuyendo gastos por concepto de arrendamiento facilitando la operación de las oficinas de correspondencia común, puntualizando la mejora de imagen de instalaciones del Poder Judicial de la Federación al nivel foráneo”.



HIPÓTESIS

“La construcción de un Palacio de Justicia Federal, proporcionará los siguientes beneficios al público usuario interno y externo: la concentración de Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, órganos auxiliares y área administrativa,, dignificación de instalaciones, economía de esfuerzo para los justiciables, autoridades y el público en general, facilitará la operación de las oficinas de correspondencia común y disminución de los gastos por conceptos de arrendamiento”.

VARIABLES

Están determinadas 5 variables:

1. Concentración de Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, órganos auxiliares y área administrativa, dicha reunión de órganos evitará la dispersión de los mismos a lo largo de una ciudad.
2. A través de la dignificación de instalaciones, mejorar la imagen del Poder Judicial de la Federación en el interior de la República.
3. Economía de esfuerzos para los justiciables, autoridades y el público en general, al acercar la justicia federal a la sociedad, favoreciendo la disminución de rezagos de juicios al acortar la distancia entre Defensorías y Órganos Jurisdiccionales.
4. Facilitar la operación de las oficinas de correspondencia común.
5. Disminuir los gastos por conceptos de arrendamiento.



OBSERVACIÓN: El fenómeno a observar será el descubrir cuales son los beneficios ya sea financieros, administrativos, etc., esperados con la construcción de un Palacio de Justicia Federal en la ciudad de Puebla, Pue.

La inquietud nace en el momento en que un usuario interno o externo, está frente a una gran variedad de necesidades, la idea es conocer realmente que se espera obtener con la construcción de un Palacio de Justicia Federal, siendo mi principal motivo de la investigación y realización del proyecto.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: Para esto tomaré dos aspectos importantes; de identificar las necesidades de un público usuario interno y externo, siendo una determinada población para después conocer cuales son los beneficios esperados y requeridos, a través del desarrollo de un análisis financiero integral.

OBJETIVO: Proporcionar la concentración de órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares y área administrativa foránea en un solo inmueble en la ciudad de Puebla; Pue., contemplando espacios adicionales para cubrir necesidades de los servidores públicos, logrando así economías de esfuerzos para los justiciables, autoridades y público en general, disminuyendo gastos por concepto de arrendamiento facilitando



la operación de las oficinas de correspondencia común, puntualizando la mejora de imagen de instalaciones del Poder Judicial de la Federación al nivel foráneo.

PERFIL DE LA INVESTIGACIÓN Y DELIMITACIÓN: Mi perfil está enfocado hacia personas, tomando en cuenta el lugar económico donde se desarrolla, su empleo, sus necesidades, mismo que estará delimitado por un universo de 1,728 con una muestra de 40 personas, la muestra estará integrada de la siguiente manera:

- Titulares de Órganos Jurisdiccionales.
- Titulares de áreas administrativas foráneas.
- Personal que labora en las Oficinas de correspondencia común del Consejo de la Judicatura.
- Personal administrativo nivel operativo, mando medio y superior, adscrito al Consejo de la Judicatura Federal.
- Público en general.
- Público del cual algún familiar ha sido privado de su libertad o está en proceso judicial.

Asimismo, mediante el desarrollo de un análisis financiero integral se estudiarán los elementos que intervienen en la Construcción de un Palacio de Justicia Federal en Puebla, Pue.



JUSTIFICACIÓN: Mi justificación será aplicada y de tipo convencional y de relevancia social; es decir, la primera analizaremos ¿Para qué nos sirve?, y la segunda para saber si es funcional.

Quedando mi planteamiento del problema de la siguiente manera:

¿Cuáles serán los beneficios esperados con la construcción de un Palacio de Justicia Federal en la ciudad de Puebla, Pue.?

La hipótesis, ya la conocemos, así como las variables, las cuales se mediarán a partir de la aplicación de los cuestionarios a nuestra muestra.

EXPERIMENTACIÓN: La investigación incluirá la obtención de información a través de una encuesta la cual obtendrá los factores que realmente influyen en la construcción de un Palacio de Justicia Federal.



RESULTADOS: Será la presentación de un análisis que contendrá la división y conexión de todas y cada una de las partes que conforman un todo; es decir, una vez hecha la experimentación se realizará la división y revisión a detalle de todas y cada una de las respuestas obtenidas y se relacionaran con el fenómeno a investigar hasta llegar a conocer los factores que influyen sobre los beneficios esperados por parte del público usuario interno y externo con la construcción del inmueble en mención.

CONCLUSIÓN: Se presentará la síntesis de todo el fenómeno experimentado, y en donde podremos observar los factores que influyen en los usuarios a utilizar el producto final y, si realmente comprueba la hipótesis.

RECOMENDACIONES: Mismas que serán concretas y precisas.

Capítulo 1

Naturaleza del proyecto





1. NATURALEZA DEL PROYECTO

1.1.1 Antecedentes del Consejo de la Judicatura Federal.

Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios del Circuito y en Juzgados de Distrito.

La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estará a cargo del Consejo de la Judicatura Federal en los términos que, conforme a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes.

El Consejo de la Judicatura Federal determinará el número, división de Circuitos, competencia territorial y, en su caso, especialización por materia, de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito.²

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo IV Del Poder Judicial, Artículo 94, modificado el 11 de junio de 1999.



El Consejo de la Judicatura Federal, será un órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones.

El Consejo se integrará por siete miembros de los cuales, uno será el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien también lo será del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Corte, por mayoría cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado y uno por el Presidente de la República.

El Consejo funcionará en Pleno o en comisiones. El Pleno resolverá sobre la designación, adscripción, ratificación y remoción de magistrados jueces, así como de los demás asuntos que la ley determine.

La Suprema Corte de Justicia elaborará su propio presupuesto y el Consejo lo hará para el resto del Poder Judicial de la Federación. Los presupuestos así elaborados serán remitidos por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.³

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo IV Del Poder Judicial, Artículo 100, modificado el 11 de junio de 1999.



1.1.2 Órganos, Integración y estructura

De conformidad con el artículo 94, de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación son los siguientes: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Juzgados de Distrito y Consejo de la Judicatura Federal.

Las funciones que el Poder Judicial de la Federación realiza a través de los Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito, requiere de una desconcentración para que estos órganos se distribuyan adecuadamente en el territorio nacional, evitando así que de manera innecesaria se tramiten todos los asuntos en el Distrito Federal.

Un circuito ⁴ es la demarcación territorial de la función jurisdiccional federal, que por razón de este rubro se susciten, y obedece principalmente a los requerimientos poblacionales de tribunales.

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo IV Del Poder Judicial, Artículo 94, párrafo sexto, Artículos 81, fracciones IV, VI, XX y XXIV; y 144 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, establecen que son atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal, determinar, el número y los límites territoriales de los Circuitos ñeque se divida el territorio de la República Mexicana, así como el número, delimitación territorial y, en su caso, especialización por materia, de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito en cada uno de los mencionados Circuitos. Asimismo, que cada uno de los Circuitos comprenderá los distritos judiciales cuyo número y límites territoriales determine el Consejo de la Judicatura Federal, y que en cada distrito deberá establecerse cuando menos un Juzgado.



En la actualidad para fines de demarcación territorial y distribución de competencias en el ámbito federal, el territorio mexicano se divide en veintinueve circuitos, para fines de nuestro proyecto nos enfocaremos al Sexto Circuito⁵ que lo integra el estado de Puebla, Pue., en el cual se encuentran ubicados los siguientes órganos jurisdiccionales:

Total de órganos jurisdiccionales	20
Órgano Jurisdiccional	Total
Tribunales Colegiados	9
Tribunales Unitarios	1
Juzgados de Distrito	10

Fuente: Información básica al mes de marzo.

⁵ Acuerdo General 57/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 4 de septiembre de 2006, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito. Artículo Primero: El territorio de la República se divide en veintinueve Circuitos, cuya circunscripción territorial es: VI.- Sexto Circuito: Estado de Puebla, Artículo Segundo: Cada Circuito comprenderá los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, VI.- Sexto Circuito: 1.- Nueve tribunales colegiados especializados: dos en materia penal, tres en materia administrativa, tres en materia civil y uno en materia de trabajo, todos con residencia en Puebla., 2.- Un tribunal unitario con sede en Puebla., 3.- Diez juzgados de distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre.



1.1.3 Necesidad de conformar un órgano administrativo con funciones de vigilancia en el ámbito judicial.

Resulta innegable que ante el gran cúmulo de actividades jurisdiccionales que tiene que resolver el Poder Judicial de la Federación, cada día se incrementan más las necesidades en el ámbito administrativo, esto es, todas aquellas que no guardan una relación directa con la solución de controversias, entre ellas podemos citar:

- ∞ El nombramiento de jueces, magistrados, secretarios, y demás personal de los órganos jurisdiccionales y administrativos.
- ∞ La administración de los bienes y presupuesto destinado a cubrir requerimientos, y
- ∞ La vigilancia y correcciones disciplinarias impuestas a los servidores públicos del Poder Judicial.

El desarrollo de estas tareas distrae la atención de los juzgadores en detrimento de la principal función del Poder Judicial. Sin embargo, no podemos soslayar que es parte esencial del Poder Judicial, la administración, disciplina y vigilancia de la judicatura, por ello, surge la necesidad de diseñar un órgano judicial con funciones administrativas que organice y vigile desde





dentro del poder, sin la injerencia de agentes externos que tiendan a vulnerar su independencia. Surgiendo el Consejo de la Judicatura Federal en 1995 para cumplir dicho fin.

La responsabilidad del Consejo de la Judicatura Federal es la de proveer los espacios físicos, mobiliario, equipo de administración, informático, así como de comunicación, suficientes y necesarios para el buen funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas del propio Consejo, siempre conforme a la disponibilidad presupuestal.

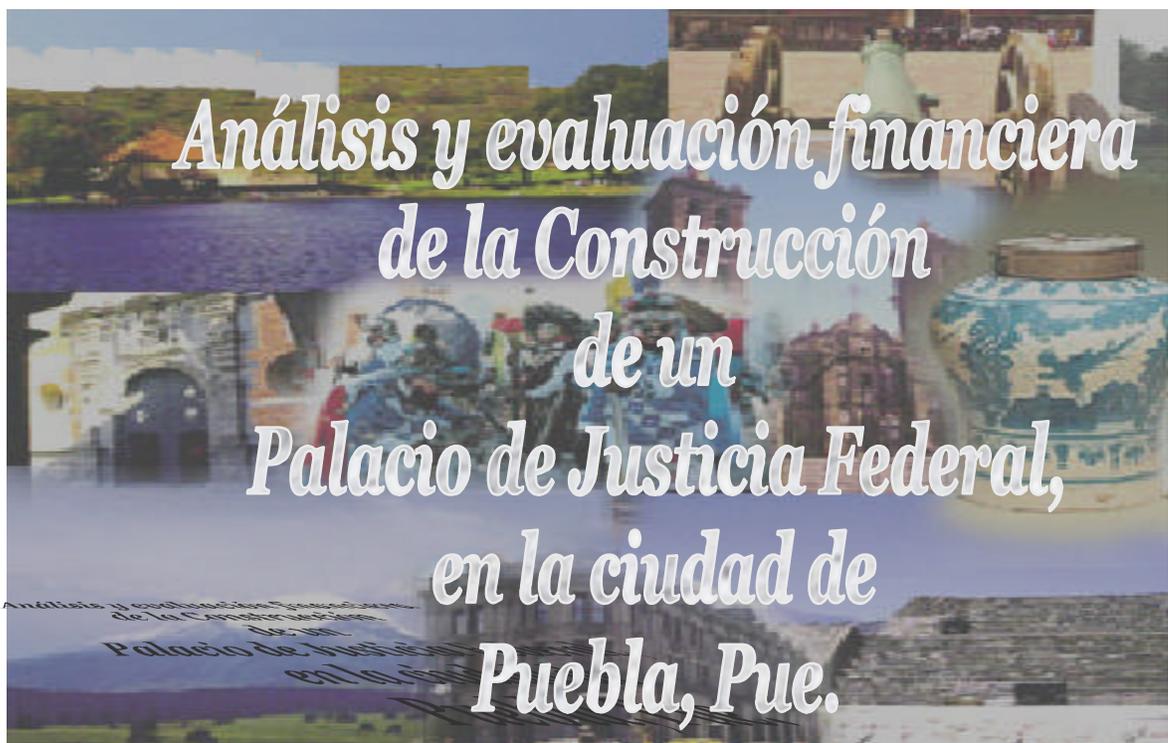
En base a lo anterior, el presente proyecto se encamina al análisis y evaluación financiera de la construcción de un Palacio de Justicia Federal, a través de los elementos que integran dicho estudio, como es la adecuada administración de los recursos.



1.1.4 Nombre del Proyecto

El nombre del proyecto es la carta de presentación, es el reflejo de su imagen, su sello distintivo y, por ende, debe reunir una serie de características específicas. El nombre de mi proyecto, cubre las siguientes características:

Es **Descriptivo**, es decir refleja las características distintivas de especialización, **Atractivo**, es llamativo y fácil de recordar, **Claro y simple**, que se escriba como se pronuncia y viceversa, **Significativo**, es decir, se puede asociar con formas o significados positivos.





1.1.5 Descripción del Proyecto y Tipo de Proyecto

Recordemos que las inversiones, se refieren básicamente a la aplicación de recursos con la finalidad de obtener un beneficio a futuro, también se entiende como cualquier gasto efectuado para el mantenimiento de la institución gubernamental, o se considera como la compra de bienes duraderos que producen una renta monetaria.

Hasta aquí ya tenemos identificado el proyecto de inversión, que es la construcción de un Palacio de Justicia Federal, sin embargo ¿Cuál es el principal beneficio que proporcionará éste plan, y de acuerdo a su naturaleza como lo podemos clasificar?

De acuerdo a la clasificación determinada por la Secretaría de Economía, es:

1. **Servicios:** Al ofrecer un producto intangible al consumidor, en este caso el beneficio a obtener es atender necesidades de tipo social como es **la impartición de justicia**, por lo que nuestro propósito se clasificaría como un servicio.

Las inversiones se pueden clasificar de diferentes maneras de acuerdo con el criterio que se utilice.



Para efecto de nuestra intención de inversión tenemos:

Los resultados a obtener...

Reemplazo: Lograr mantener la eficiencia de la impartición de justicia, o posiblemente un incremento en la capacidad productiva o desarrollo de la administración; también es posible que exista una reducción en capital de trabajo, mediante el reemplazo del equipo por ser obsoleto o por la modernización del mismo. Existen dos tipos de reemplazo:

De Reemplazo (mantenimiento): La finalidad es sustituir activos fijos debido al desgaste. En este caso sustuiremos por mencionar algunos, mobiliario y equipo de oficina.

De Reemplazo (reducción de costos): Inversiones en equipos cuya operación es muy costosa, enfocándonos a nuestro plan sería reemplazar la renta de un inmueble por la construcción del mismo.

Expansión: Tiene como objetivo lograr una mayor capacidad productiva, incrementar la resolución de casos legales, para obtener eficiencia, y de ésta manera poder hacer frente a la tendencia creciente de demanda judicial, así como el deseo de ganar mayor reconocimiento ante la población a nivel nacional e internacional.



De Expansión (de mercado existente): Inversión en instalaciones de oficinas, locutorios, áreas adicionales para los servidores públicos y público en general, que permitan expandir la impartición de justicia.

De Expansión (hacia nuevos productos o mercados): Son todas aquellas aplicaciones de recursos que generen nuevos productos y/o logre, la presencia del Poder Judicial de la Federación en poblaciones alejadas en este caso del estado de Puebla, Pue.

Otros: Aquí se clasifican desembolsos que se utilizan para edificios, oficinas, lotes de estacionamientos, activos que también son necesarios para la operación de la justicia.



Proyectos Complementarios: En caso de que se realice un proyecto, necesariamente debe realizarse otro también complementario, por ejemplo el mantenimiento que se dará a las instalaciones del Palacio de Justicia Federal.

Su Naturaleza...

Dependientes: Son aquellos que se encuentran condicionados entre sí, Si se tienen proyectos "A", "B" y "C", la aprobación de uno de ellos sólo será posible si los otros dos también son aceptados.

Dentro de nuestro plan tenemos por mencionar algunos:

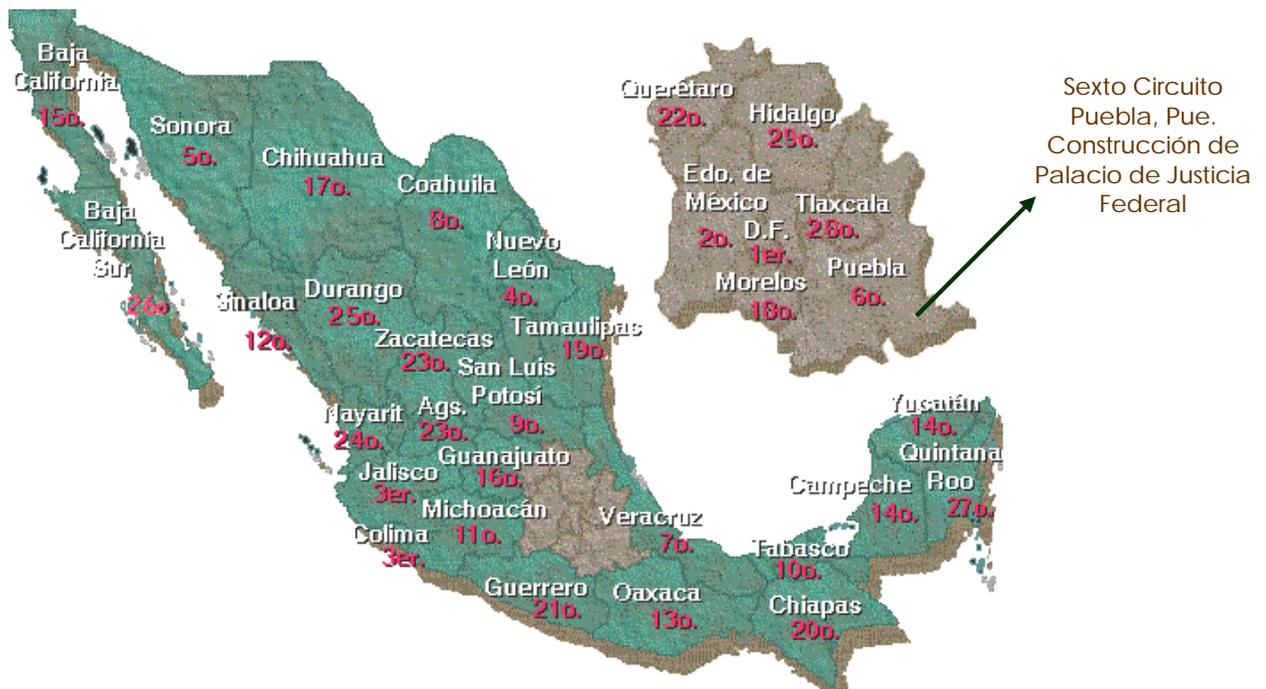
- ☒ Proyecto "A", proporcionar un servicio en instalaciones dignas y de acuerdo al crecimiento poblacional de la entidad federativa.
- ☒ Proyecto "B", reducir costos por concepto de arrendamiento de un inmueble.
- ☒ Proyecto "C", concentrar en un espacio determinado a las unidades foráneas.

Derivado de lo anterior y en base a la naturaleza del proyecto se determina como dependiente.



1.1.6 Ubicación y tamaño del proyecto

La **ubicación** de la construcción del Palacio de Justicia Federal permite determinar el medio ambiente cercano al mismo, en este caso se efectuará en el estado de Puebla, Pue., que representa el 1.7% de la superficie del país.



De acuerdo al último censo realizado en 2002 por el INEGI, el estado cuenta con 5'070,346 habitantes distribuidos en 217 municipios; y en la ciudad de Puebla, habitan 1'271,673 personas.



La Heroica Puebla de Zaragoza, capital del Estado, es un importante centro urbano, industrial y comercial que presenta un crecimiento acelerado; en el cual se concentran diversas industrias, principalmente en el área metropolitana y centros de la población de su zona de influencia, entre las que destacan la textil, metalúrgica y automotriz. Además, cuenta con centros de enseñanza superior, museos, balnearios de aguas sulfurosas, majestuosos monumentos de arquitectura colonial.



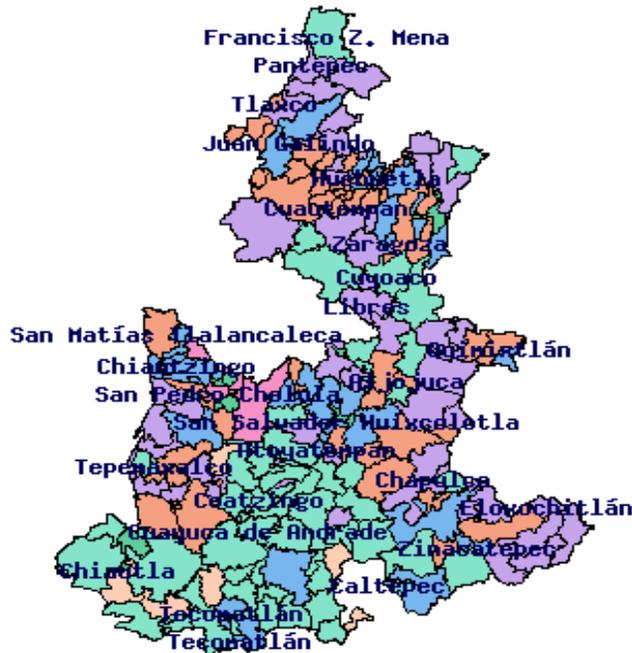
1.1.7 División Geostatística Municipal de Puebla, Pue.

La población se encuentra dividida en 217 municipios...

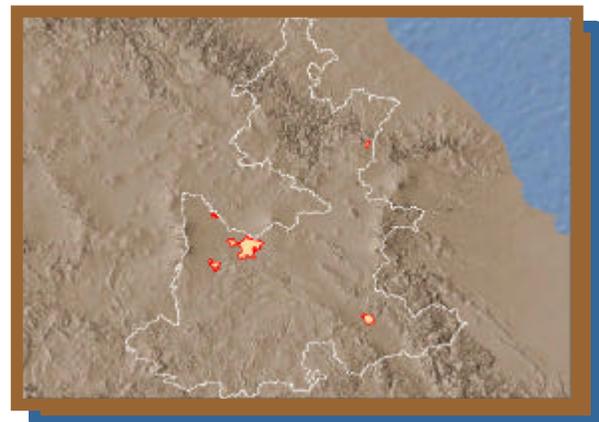
Mujeres :
2634762

Habitantes por
km²

- 0 a 10
- 11 a 50
- 51 a 100
- 101 a 200
- 201 a 500
- 501 a 1000
- 1001 y mas



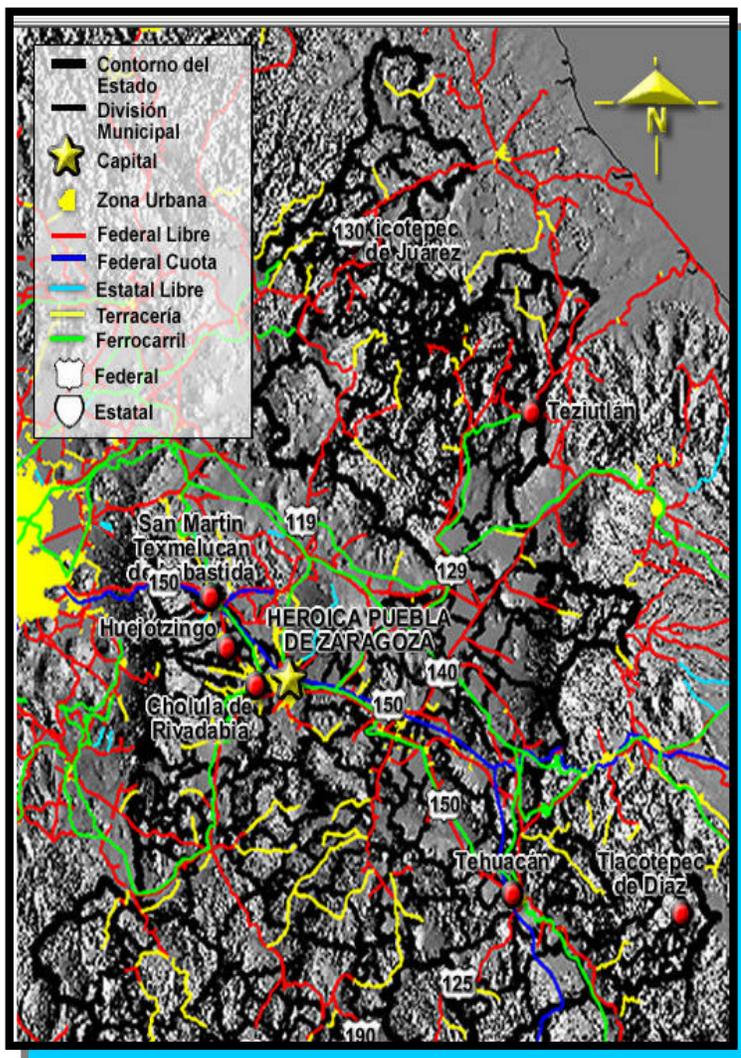
Entre las localidades con población mayor a los 50,000 hab, destacan: Puebla, Atlixco, San Martín Texmelucan de Labastida, Cholula de Rivadabia, Tehuacan y Teziutlán.





1.1.8 Vías de Comunicación

La cercanía de Puebla con la capital del país ha hecho de esta entidad un importante polo de desarrollo económico e industrial. De ahí que cuente con una extensa red carretera que permite comunicar a las principales localidades, a otras de menor importancia y con los estados vecinos.



Las vías férreas, con una menor longitud pero no por ello menos importantes, enlazan a la capital estatal con la del país y con las ciudades del golfo y del pacífico, permitiendo la transportación tanto de materias primas como de productos manufacturados. Aunado, a éstas, la entidad posee aeropuertos y aeródromos que complementan su comunicación.



1.1.9 El tamaño se clasificaría como grande, en virtud del número de servidores públicos activos, de acuerdo a la información básica obtenida al mes de marzo del actual. En la ciudad de Puebla, laboran 1,001 personas por unidad foránea como sigue:

Unidad Foráneas	Total de personal activo
Administración	25
Juzgados de Distrito	379
Tribunales Colegiados	503
Tribunales Unitarios	29
Defensoría de Oficios	52
Oficinas de Correspondencia Común	13
Total	1,001

Asimismo, como podemos ver en la siguiente imagen de la maqueta el plan constituye un edificio de 14 pisos dividido en dos alas, ala sur y norte, así como sótanos y entrepisos, en terreno llamado "Atlixcáyotl" de 26, 165.00 M².





**1.1.10 Asuntos turnados por materia tan sólo en el mes de abril 2005
(carga de trabajo)**

Asunto	Tipo de asunto	Total
Demanda de amparo	ADMINISTRATIVA	183
Demanda de amparo	AGRARIA	29
Demanda de amparo	CIVIL	346
Demanda de amparo	CIVIL ARRESTO EJECUTADO	1
Demanda de amparo	INCONSTITUCIONALIDAD DE LEYES	94
Demanda de amparo	LABORAL	76
Demanda de amparo	Otro	0
Demanda de amparo	PENAL ADMINISTRATIVA	116
Demanda de amparo	PENAL JUDICIAL	488
Demanda de amparo	VIOLACION ART. 22 CONSTI.	2
	Subtotal	1335
Consignación	ATAQ.VIAS COMUNIC. S/D	3
Consignación	ATAQ.VIAS COMUNICACIÓN C/D	0
Consignación	CONSIG. S/D DELITO GRAVE	0
Consignación	CONTRA SALUD DIV. MOD.S/D	5
Consignación	CONTRA SALUD(DIF MOD) C/D	10
Consignación	DAÑO PROP.AJE.TIT./CUL. C/D	0
Consignación	DAÑOS PROP.AJ.TIT/CUL S/D	0
Consignación	DEFRAUDACION FISCAL C/D	0
Consignación	DEFRAUDACION FISCAL S/D	0



Asunto	Tipo de asunto	Total
Consignación	FALS. DEMANDA AMPARO C/D	0
Consignación	FALSEDAD DEM. AMPARO S/D	0
Consignación	HOMICIDIO TIT./CULPOSO C/D	0
Consignación	HOMICIDIO TIT.CULPOSO S/D	0
Consignación	LESIONES TIT./CULPOSO C/D	0
Consignación	LESIONES TIT.CULPOSO S/D	0
Consignación	Otro	0
Consignación	OTROS DELITOS C/D	2
Consignación	OTROS DELITOS S/D	9
Consignación	PECULADO C/D	0
Consignación	PECULADO S/D	1
Consignación	PORT./ARMA FUEGO S/L C/D	1
Consignación	PORT./ARMA FUEGO S/L S/D	32
Consignación	PORT./ARMA USO EXC. S/D	4
Consignación	PORT./ARMA USO/EXCL. C/D	2
Consignación	VIOL. LEY FORESTAL C/D	0
Consignación	VIOL. LEY FORESTAL S/D	0
Consignación	VIOL. LEY GRAL. POB. C/D	3
Consignación	VIOL. LEY GRAL. POB. S/D	0
Juicio federal	Juicio federal	103
Orden de cateo	Orden de cateo	4
Extradición	Extradición	0
Orden de arraigo	Orden de arraigo	0
Incompetencia penal	Incompetencia penal	6
Incompetencia de amparo	Incompetencia de amparo	0



Asunto	Tipo de asunto	Total
Despacho	Despacho	17
Exhorto	Exhorto	105
Recordatorio	Recordatorio	0
Juicio concursal	Juicio concursal	2
	Total	1644



1.1.11 Asuntos turnados por materia de enero a abril de 2005

Asunto	Tipo de asunto	Total
Demanda de amparo	ADMINISTRATIVA	627
Demanda de amparo	AGRARIA	102
Demanda de amparo	CIVIL	1161
Demanda de amparo	CIVIL ARRESTO EJECUTADO	16
Demanda de amparo	INCONSTITUCIONALIDAD DE LEYES	713
Demanda de amparo	LABORAL	221
Demanda de amparo	Otro	0
Demanda de amparo	PENAL ADMINISTRATIVA	445
Demanda de amparo	PENAL JUDICIAL	1695
Demanda de amparo	VIOLACION ART. 22 CONSTI.	18
	Subtotal	4998
Consignación	ATAQ.VIAS COMUNIC. S/D	8
Consignación	ATAQ.VIAS COMUNICACION C/D	0
Consignación	CONSIG. S/D DELITO GRAVE	0
Consignación	CONTRA SALUD DIV. MOD.S/D	13
Consignación	CONTRA SALUD(DIF MOD) C/D	36
Consignación	DAÑO PROP.AJE.TIT./CUL. C/D	0
Consignación	DAÑOS PROP.AJ.TIT/CUL S/D	1
Consignación	DEFRAUDACION FISCAL C/D	0
Consignación	DEFRAUDACION FISCAL S/D	4
Consignación	FALS. DEMANDA AMPARO C/D	0
Consignación	FALSEDAD DEM. AMPARO S/D	1
Consignación	HOMICIDIO TIT./CULPOSO C/D	0
Consignación	HOMICIDIO TIT.CULPOSO S/D	1



Asunto	Tipo de asunto	Total
Consignación	LESIONES TIT./CULPOSO C/D	0
Consignación	LESIONES TIT.CULPOSO S/D	0
Consignación	Otro	11
Consignación	OTROS DELITOS C/D	4
Consignación	OTROS DELITOS S/D	24
Consignación	PECULADO C/D	0
Consignación	PECULADO S/D	3
Consignación	PORT./ARMA FUEGO S/L C/D	5
Consignación	PORT./ARMA FUEGO S/L S/D	64
Consignación	PORT./ARMA USO EXC. S/D	17
Consignación	PORT./ARMA USO/EXCL. C/D	6
Consignación	VIOL. LEY FORESTAL C/D	0
Consignación	VIOL. LEY FORESTAL S/D	0
Consignación	VIOL. LEY GRAL. POB. C/D	5
Consignación	VIOL. LEY GRAL. POB. S/D	0
Juicio federal	Juicio federal	386
Orden de cateo	Orden de cateo	6
Extradición	Extradición	0
Orden de arraigo	Orden de arraigo	0
Incompetencia penal	Incompetencia penal	25
Incompetencia de amparo	Incompetencia de amparo	0
Despacho	Despacho	32
Exhorto	Exhorto	644
Recordatorio	Recordatorio	0
Juicio concursal	Juicio concursal	4
	Total	6298



1.1.12 Proceso de Construcción

Localización de inmuebles y/o terrenos para la instalación de unidades foráneas con la finalidad de contar con inmuebles y espacios idóneos para la impartición de justicia.

Unidad Administrativa que la realiza	No. Act.	DESCRIPCIÓN
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
ÁREA NORMATIVA	1	ENVÍA FICHA TÉCNICA QUE CONTIENE ESPECIFICACIONES DEL INMUEBLE A LOCALIZAR A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL O DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA.
ADMINISTRACIÓN REGIONAL /	2	RECIBE FICHA TÉCNICA QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES PARA LA LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, O BIEN, INICIA LOCALIZACIÓN CONFORME AL PROGRAMA ANUAL.
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	3	TURNA LAS ESPECIFICACIONES AL ÁREA DE MANTENIMIENTO E INSTRUYE PARA SU ATENCIÓN.
ÁREA DE MANTENIMIENTO /	4	PROCEDE A LA BÚSQUEDA DEL INMUEBLE CON APOYO DE EMPRESAS DE BIENES RAÍCES, ANUNCIOS EN PERIÓDICOS DE LA LOCALIDAD Y MEDIANTE RECORRIDOS POR LA CIUDAD.
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	5	UNA VEZ LOCALIZADO EL INMUEBLE REALIZA INSPECCIÓN FÍSICA, ELABORA FICHA TÉCNICA Y ESTUDIO FOTOGRÁFICO.
ADMINISTRACIÓN REGIONAL	6	RECABA OPINIÓN POR ESCRITO DE LOS COORDINADORES DE JUECES Y MAGISTRADOS.
	7	RECABAR DOCUMENTACIÓN DEL PROPIETARIO, SEGÚN LO ESPECIFICADO EN LA FICHA TÉCNICA DE LOS INMUEBLES LOCALIZADOS (PLANOS, ESTRUCTURA, LICENCIA DE USO DE SUELO, LIBERTAD DE GRAVAMEN, ETC.).
¿LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL TIENE FACULTAD PARA ARRENDAR?		
NO:		
	8	ENVÍA DOCUMENTACIÓN RECABADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, PARA SU APROBACIÓN.
SI:		
	9	INFORMA AL ÁREA NORMATIVA Y PASA AL PROCEDIMIENTO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.
EN FECHA PROGRAMADA		
	10	APOYA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO EN SU VISITA TÉCNICA.
FIN DE PROCEDIMIENTO		



Una vez localizado el terreno o inmueble, se procede a elaborar las gestiones relacionadas con obra pública.

Unidad Administrativa que la realiza	No. Act.	DESCRIPCIÓN
		VIENE DEL PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL ANUAL DE EJECUCIÓN INICIO DEL PROCEDIMIENTO
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	1	LLEVA A CABO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE SE NECESITE CONTRATAR, A FIN DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN QUE LE PROPORCIONARÁ A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS COTIZACIONES SOBRE LOS MISMOS CONCEPTOS Y LO SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
	2	CONSULTA EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y ELABORAN UNA RELACIÓN DE MÍNIMO TRES CANDIDATOS, (SALVO EN LOS LUGARES EN DONDE NO SE DISPONGA DE VARIOS PRESTADORES DE ESTE SERVICIO), MENCIONANDO RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, NOMBRE DEL DIRECTOR GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL, TELÉFONOS, DIRECCIÓN COMPLETA, MOTIVOS POR LOS CUALES POR LOS CUALES FUERON SELECCIONADAS Y LA PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL ADMINISTRADOR REGIONAL.
ADMINISTRACION REGIONAL /	3	RECIBE EL ESTUDIO Y LA RELACIÓN MÍNIMO DE TRES CANDIDATOS. LOS ANALIZA Y EN SU CASO, LO VALIDA.
	4	ELABORA EL CALENDARIO PARA LA ADJUDICACIÓN CONSIDERANDO FECHA DE ENTREGA DE COTIZACIONES, FECHA DE APERTURA DE SOBRES Y, EN SU CASO DE ADJUDICACIÓN Y LO NOTIFICA AL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, AL DELEGADO ADMINISTRATIVO, A LA CONTRALORIA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	5	SOLICITA POR ESCRITO, UNA VEZ APROBADA LA RELACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y EL CALENDARIO, LAS COTIZACIONES DEL SERVICIO INDICANDO EN LA SOLICITUD, FECHA, HORA Y LUGAR DE ENTREGA Y RECABAN DE RECIBIDO.
	6	RECIBE LAS COTIZACIONES EN SOBRE CERRADO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL CALENDARIO, Y RUBRICAN EL CIERRE DEL SOBRE PREVIAMENTE RUBRICADO POR LA EMPRESA, LEVANTA ACTA REGISTRANDO LAS COTIZACIONES RECIBIDAS.
	7	RESGUARDA LOS SOBRES CERRADOS Y LOS ENTREGA AL ADMINISTRADOR REGIONAL EL DÍA DE LA APERTURA DE SOBRES.
		* EN FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA APERTURA DE SOBRES *
ADMINISTRACIÓN REGIONAL	8	ABRE LOS SOBRES EN PRESENCIA DE LAS ÁREAS DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS, EN SU CASO, DEL DELEGADO ADMINISTRATIVO.
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ÁREA FINANCIERA Y DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	9	REVISAS QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE, CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES SOLICITADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y LAS CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS, ELIMINANDO A LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES OBLIGATORIAS SOLICITADAS.



Unidad Administrativa que la realiza	No. Act.	DESCRIPCIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	10	<p>REALIZA ACTA CIRCUNSTANCIADA MENCIONANDO LOS HECHOS DEL PROCESO TALES COMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EMPRESAS PARTICIPANTES • MOTIVOS POR LOS CUALES S ELIMINÓ A ALGUNA EMPRESA • CUADROS COMPARATIVOS DE COSTOS • ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO PROPUESTO • ANÁLISIS TÉCNICOS • EMPRESA ADJUDICADA • OBSERVACIONES GENERALES • CONCLUSIONES <p>FIRMAN EL ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.</p>
ADMINISTRACION REGIONAL O DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	11	<p>COMUNICA POR ESCRITO A LA EMPRESA ADJUDICADA Y LE SOLICITA EN SU CASO. LA FIANZA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LOS SEGUROS QUE CORRESPONDAN MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p style="text-align: center;">* UNA VEZ ADJUDICADO EL SERVICIO *</p>
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	12	<p>INTEGRA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA, ELABORA EL CONTRATO TIPO.</p>
	13	<p>RECIBE EL CONTRATO, LO REvisa, Y, EN SU CASO LO APRUEBA.</p> <p style="text-align: center;">* PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO *</p>
14		<p>RECIBE, EN SU CASO, LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGUROS QUE CORRESPONDA.</p>
15		<p>RECABA LA FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y SUSCRIBE EL CONTRATO RESPECTIVO RUBRICÁNDOLO EN TODAS SUS HOJAS (DOS ORIGINALES).</p>
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	16	<p>CONSERVA UN ORIGINAL DEL CONTRATO, OTRO LO ENTREGA AL PRESTADOR DEL SERVICIO, Y EN SU CASO, ENTREGA UNA COPIA PARA LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA.</p>
	17	<p>CONSERVA LA FIANZA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.</p>
18		<p>INTEGRA EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN Y OTRO DE LA CONTRATACIÓN, QUE INCLUYA LOS DOCUMENTOS DE LA EMPRESA Y LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO.</p>
ADMINISTRACIÓN REGIONAL	19	<p>INFORMA SEMESTRALMENTE A LAS DIRECCIONES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS, EMPRESA, SERVICIO Y MONTO.</p> <p style="text-align: center;">INICIO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO</p>
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	20	<p>REGISTRA DATOS DEL MANTENIMIENTO AUTORIZADO EN EL FORMATO "RELACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO AUTORIZADO".</p>



Unidad Administrativa que la realiza	No. Act.	DESCRIPCIÓN
ADMINISTRACIÓN REGIONAL	21	<p>DA INICIO A LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO DANDO INSTRUCCIONES A LA EMPRESA CON RESPECTO A:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA AL TITULAR DE LA UNIDAD FORÁNEA DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS • COORDINACIÓN DE LOS HORARIOS DE TRABAJO • ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO • MECANISMOS Y TRÁMITE PARA LOS PAGOS: ANTICIPOS, ESTIMACIONES Y FINIQUITOS <p style="text-align: center;">VER PROCEDIMIENTO DE PAGO (ENSU CASO)</p>
	22	<p>VERIFICA PERIÓDICAMENTE, HASTA SU TÉRMINO, LOS TRABAJOS REALIZADOS CONTRA LA COTIZACIÓN Y LOS TÉRMINOS, LOS TRABAJOS REALIZADOS CONTRA LA COTIZACIÓN Y LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO U ORDEN DE TRABAJO.</p>
	23	<p>REGISTRA EN BITÁCORA LAS ACTIVIDADES, SUPERVISA Y EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y ARCHIVA EN EXPEDIENTE.</p> <p style="text-align: center;">AL TÉRMINO DEL TRABAJO</p>
	24	<p>RECABA, EN CASO, FIRMA DE CONFORMIDAD DEL TITULAR POR LOS TRABAJOS REALIZADOS, EN LA PARTE FRONTAL DE LA FACTURA DE FINIQUITO.</p> <p style="text-align: center;">VER PROCEDIMIENTO DE PAGO</p>
	25	<p>REGISTRA EN EL FORMATO "CONTROL DE SERVICIOS CONCLUIDOS".</p>
	26	<p>ELABORA ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y RECABA FIRMA DE LA EMPRESA.</p>
	27	<p>PROPORCIONA A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO Y ELABORA EL INFORME DE SU OPERACIÓN CON BASE A LA PERIODICIDAD QUE SE ESTABLEZCA, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA • AVANCE PROGRAMÁTICO • PRESUPUESTO EJERCIDO CONTRA METAS LOGRADAS • OBSERVACIONES RELEVANTES • EVALUACIÓN DEL SERVICIO
	28	<p>RECIBE EL INFORME. LO REVIS, EN SU CASO, INTEGRA, FIRMA Y GIRA INSTRUCCIONES PARA QUE SEA REMITIDO SEMESTRALMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL CON COPIA AL ÁREA NORMATIVA.</p> <p style="text-align: center;">FIN DE PROCEDIMIENTO</p>



1.1.13 Misión del proyecto

La misión es la razón de ser; es el propósito o motivo por el que existe, y por lo tanto da sentido y guía a las actividades de la empresa. La misión contiene y manifiesta características que le permitan permanecer en el tiempo.

Impartir una justicia eficiente, en instalaciones dignas y suficientes, para los justiciables, para el desarrollo de la administración de las autoridades y público en general, así como facilitar la operación de las oficinas de correspondencia común.

1.1.14 Visión del proyecto

Es la forma en que no queremos ver en el futuro y que nos vean.

Ser ejemplo a nivel internacional de la dignificación en instalaciones gubernamentales, sin olvidar el principal fin que es la justicia.



1.1.15 Objetivos puntos intermedios de la misión

Los objetivos son los puntos intermedios de la misión. Es el segundo paso para determinar el rumbo del proyecto y acercarlo a la realidad. En los objetivos, los deseos se convierten en metas y compromisos específicos, claros y ubicados en el tiempo. Así la misión, deja de ser una intención para convertirse en una realidad concreta.

A través de los objetivos, la misión se traduce en elementos concretos, como son:

- Asignación de recursos (qué).
- Asignación de actividades (cómo).
- Asignación de responsables (quién).
- Asignación de tiempos (cuándo).

Los objetivos poseen ciertos rasgos o peculiaridades, por ejemplo:

- Ser alcanzables en el plazo fijado.
- Proporcionar líneas de acción específicas (actividades).
- Ser medibles (Cuantificables).
- Ser claros y entendibles.



Los objetivos se establecen en forma general para el proyecto y se deberán ver reflejados en objetivos específicos para cada área funcional del proyecto a realizar.

Con base en el tiempo en que se pretenden cumplir, los objetivos y de acuerdo al proyecto, estos los clasifique de la siguiente manera:



1.1.16 Corto Plazo (de 6 meses a 1 año)

- Detectar las necesidades de espacio óptimo de las unidades foráneas.
- Determinar las necesidades de espacio óptimo actual, más las necesidades de espacio adicional, así como las necesidades de espacio en futuro.
- Gestionar la obtención en donación o adquisición de un terreno.
- Evitar la dispersión de órganos.
- Dignificar las instalaciones que administra el Consejo de la Judicatura Federal, mediante espacios amplios, con servicios públicos y vías accesibles.
- Reducir gastos por concepto de arrendamientos de inmuebles.
- Reducir tiempos y movimientos en traslados de un órgano jurisdiccional a otro.



1.1.17 Mediano Plazo (de 1 año a 5 años)

- Contar con un inmueble que albergue a todos los órganos, así como áreas auxiliares, en un espacio amplio y con la posibilidad de crecimiento a futuro, de acuerdo a la demanda de crecimiento requerida.

1.1.18 Largo Plazo (de 5 a 10 años)

- Proyectar una imagen de liderazgo ante el público interno y externo del Poder Judicial Federal, a través de la dignificación de instalaciones.
- Aprovechamientos de las reservas territoriales de la entidad.
- Fomentar el desarrollo económico del estado.
- Fomentar la importación de justicia y su cercanía con el público usuario.
- Facilitar la operación de la administración del inmueble.



1.1.19 Ventajas Competitivas del Proyecto

Como se observa el servicio que proporcionará la construcción del Palacio de Justicia Federal, va encaminado a la satisfacción de una o varias necesidades o requerimientos, o la solución de un problema de un segmento definido, como ya lo hemos visto; por lo que debemos establecer correcta y concretamente esos elementos de éxito; es decir, si se cumple con ello, el servicio poseerá ciertas características particulares, distintivas, que lo diferencia de otros similares presentes.

Para describir lo antes descrito, es importante mencionar dos aspectos a considerar a favor del proyecto:

Ventajas competitivas: Son peculiaridades del servicio que lo hacen especial, lo cual garantiza su aceptación, haciéndolo único, en comparación a otros.

- Para efectos de nuestro proyecto tenemos la construcción de un edificio inteligente, el cual tendrá las siguientes ventajas:
 - Censores de presencia (para prender o apagar luces).
 - Controles de temperatura para adecuar la demanda de aire acondicionado (frío o caliente).



- Controles de acceso a los diferentes espacios de acuerdo al nivel de acceso autorizado al personal.
- Circuito cerrado de televisión para monitoreo de para salvaguardar la seguridad de los visitantes y servidores públicos.
- Adecuada orientación de la construcción para el aprovechamiento de luz y ventilación natural.
- Aprovechamiento y optimización de espacios.
- Búsqueda de sistemas eficientes ahorradores de energía y amigables con el medio ambiente.





1.1.20 Distingos competitivos:

Son aspectos que forman parte de la estrategia del proyecto, que le da imagen y que inclinarán, en un momento dado, las preferencias del público usuario externo e interno por el servicio, elementos comunes pero que se da especial atención para distinguir al proyecto e institución por poseerlo.

- Con acciones se cumple el compromiso de acercar la justicia federal a la sociedad y se avanza en el abatimiento del rezago de juicios.



- De esta forma se acorta la distancia entre la justicia y el ciudadano.
- Acciones para garantizar una justicia pronta, imparcial y eficaz a tu servicio.



Nuevos
Palacios de justicia para más mexicanos



1.1.21 Análisis del servicio

Este punto del plan de inversión intenta establecer las condiciones actuales en que esta involucrado el servicio de impartición de justicia a través de la construcción del Palacio de Justicia Federal, así como las condiciones futuras que se pueden prever a través del reciente desarrollo que se haya presentado.

...a través del tiempo

En el cuarto y último informe de labores como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Ministro Genaro David Góngora Pimentel, afirmó que el Poder Judicial de la Federación (PJF), se ha constituido como el factor de equilibrio entre los Poderes de la Unión.

En su informe se destaca que en el último año el PJF logró una reducción, sin precedente en su historia, del rezago de expedientes, a adoptar diversos mecanismos para acelerar la resolución de los asuntos y elevar la calidad de las sentencias.



Aún cuando la creciente demanda de justicia ha generado una sobrecarga de trabajo en los órganos jurisdiccionales, ha sido posible atender con eficiencia y eficacia las exigencias de la sociedad.

El ahínco que han demostrado los tribunales y juzgados federales, y la consecuente confianza que la sociedad ha depositado en ellos, se confirma con su impresionante carga de trabajo que tan sólo en el año 2002 creció un 7.4 % respecto del anterior.

Tan sólo en el año 2002 los Juzgados y Tribunales, recibieron 630 mil 625 asuntos, de los cuales fueron despachados, 546 mil 449 lo cual representa un 87%.



Solidificar la gran cadena de una adecuada impartición de justicia y su administración, construyen los siguientes eslabones...



Palacio de Justicia Federal
Pachuca, Hgo.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) puso en funcionamiento nuevos juzgados y tribunales en:



Palacio de Justicia Federal
Cd. Victoria, Tamps.



Palacio de Justicia Federal
Celaya, Gto.



Al dignificar las instalaciones de las instituciones públicas, y con ello dignificar también el servicio que se da a la población en general, se tendrán mejores condiciones para que en los tribunales y juzgados federales se imparta justicia de calidad y conforme lo marca la Constitución.



1.1.22 Beneficios proporcionados a terceros

La construcción del Palacio no sólo beneficiará al público interno, también al externo por ejemplo:

- Estado de Puebla, Pue. (público en general).
- Gobierno del Estado de Puebla.
- Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Gran Comisión del Congreso de la Entidad.

Capítulo 2

Medios de difusión





CAPÍTULO 2 MEDIOS DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LAS NUEVAS INSTALACIONES DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE.

2.1 Difusión del Servicio

Difundir es esencialmente un acto de información, persuasión y comunicación, que incluye varios aspectos de gran importancia, para el proyecto utilizaremos la publicidad, promoción y marca (logo). A través de un adecuado programa de promoción, se puede dar a conocer el servicio, incrementar su utilización, etc.

Publicidad

Publicitar es una serie de actividades necesarias para hacer llegar un mensaje al usuario; su meta y objetivo principal es crear un impacto directo sobre el público para conocer y utilizar el servicio, para lograr esta meta, el Consejo de la Judicatura Federal hace énfasis en:

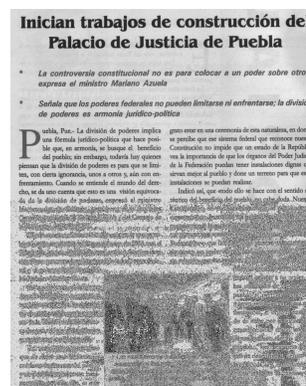
- Invitar a los usuarios a utilizar el servicio prestado a través de las instalaciones de Palacios de Justicia Federal.
- Ganar prestigio y calidad.



El Consejo de la Judicatura Federal da a conocer información sobre su servicio utilizando los siguientes medios.

Periódicos

Los periódicos cubren su circulación un territorio geográfico seleccionado parte de una ciudad, una ciudad completa, varias poblaciones vecinas o un número de regiones adyacentes. Además, los anuncios en el periódico llegan a personas de prácticamente todos los estratos sociales.



Radio La radio es accesible a todo lo largo y ancho del país, la mayor parte de los hogares poseen un radio, así como los vehículos también cuenta con él. Por lo cual la radio ofrece la oportunidad de una exposición masiva de los mensajes publicitarios. Este medio publicitario también puede estar dirigido a un mercado en particular, en un poblado o ciudad específica a través de la selección adecuada del mensaje y de la estación.

Spot de radio

El Consejo de la Judicatura Federal, construye y fortalece la impartición de Justicia, en 2003 se crearon 6 Palacios de Justicia Federal. . . por un justicia, pronta y expedita. . . Consejo de la Judicatura Federal.



Otros

Aquí se incluyen las revistas, volantes, páginas de Internet, distribuidos por parte del Consejo a los empleados Federales, generando un impacto fuerte, cuidando sobre todo su contenido y presentación de los mismos.





Promoción

Otro elemento es el causar un gran impacto en el mercado, por medio de la promoción, la cual integra actividades permitiendo presentar al usuario el servicio, por ejemplo estas son a través de eventos culturales, sociales.



A diez años de la creación del Consejo de la Judicatura Federal,

el Pleno de este órgano del Poder Judicial de la Federación, en coordinación con el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, tienen el honor de invitar a usted al Coloquio Nacional titulado "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994", que por cuanto hace al Distrito Federal se desarrollará en dos sesiones, los días veintisiete y veintiocho de abril del año en curso, de las once a las catorce horas, en el auditorio "Ignacio L. Vallarta", del Palacio de Justicia Federal en San Lázaro.

Sus comentarios y sugerencias serán tomados en cuenta en el desarrollo del Coloquio Nacional en todas sus sedes, los que podrá hacer llegar a través de la siguiente dirección:

coloquio@cjf.gob.mx

Para cualquier información acudir a:



Marca

El conocimiento del servicio se facilita cuando el usuario lo identifica, por medio de una marca, la cual es un nombre y/o símbolo, identificando el servicio que se proporciona, señalando su diferencia por ejemplo con el Poder Ejecutivo.

Elemento que contribuye a la diferenciación es el logotipo (figura o símbolo) y el slogan (frase o grupo de palabras), que representa la imagen del servicio.



Capítulo 3

Prestación del Servicio





CAPÍTULO 3 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL

3.1 Impartición de Justicia

Recordemos que el Palacio de Justicia Federal, va ha ser administrado por el Consejo de la Judicatura, de ahí que es importante mencionar...

El Consejo de la Judicatura Federal tiene su origen en la iniciativa de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión, el 5 de diciembre de 1994.

La reforma tuvo el propósito de avanzar en la consolidación del Poder Judicial de la Federación, mediante el ***fortalecimiento de sus atribuciones constitucionales, así como de la autonomía de sus órganos e independencia de sus jueces y magistrados, a efecto de incrementar la eficacia de sus funciones.***

Una vez discutida y aprobada por el Constituyente Permanente, la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo culminó con su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 1994. El Consejo de la Judicatura Federal, en los términos dispuestos por la modificación constitucional, fue instalado el 2 de febrero de 1995.



A partir de estas modificaciones a la Carta Magna, ***el Consejo de la Judicatura Federal tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Electoral. También determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los juzgados de Distrito.***

El 11 de junio de 1999 se reformaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre ellos el número 100, que determina la naturaleza jurídica del Consejo de la Judicatura Federal, como el órgano del Poder Judicial de la Federación, con

Independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones. Para esta etapa del Consejo fueron designados nuevos consejeros.

El Consejo funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final.

Esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición-, la adscripción, la ratificación y la remoción -mediante la resolución de quejas administrativas y denuncias-, de magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.



El Consejo está facultado para expedir acuerdos generales sobre su funcionamiento. El pleno de la Suprema Corte de Justicia los puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

En lo que respecta a los órganos jurisdiccionales que albergará el Palacio de Justicia Federal, se menciona lo siguiente:

Tribunales Colegiados de Circuito

Su competencia es el amparo directo. Sentencia definitiva o resolución que ponga fin al juicio, contra los que no proceda recurso ordinario que pueda modificarlos.

Amparo en revisión que dicte el Juez de Distrito, Recurso de queja en los casos que señala el Artículo 99 de la Ley de Amparo, competencias que susciten entre juzgados de su jurisdicción, Impedimentos y excusas de Jueces de Distrito de su jurisdicción, Recursos de reclamación y Autos de Presidencia.

Tribunales Unitarios de Circuito

Ámbito de competencia es la apelación, cuando proceda, en asuntos de competencia de jueces de Distrito, Denegada apelación, Impedimento y recusaciones de Jueces de Distrito (excepto juicio de amparo) y Controversias entre jueces de distrito de su jurisdicción.



Juzgados de Distrito

La especialización de los Juzgados, proporciona un importación de justicia más adecuada, la materia de un Juzgado puede ser penal, laboral, administrativa, civil, etc., su competencia amparo contra leyes, tratados, reglamentos expedidos por el Presidente, reglamento local que expiden los gobernadores y otros que por su entrada en vigor o aplicación causen perjuicio al quejoso. Actos que no provengas de tribunales judiciales y cuando provengan de estos que se ejecuten fuera de juicio o después de concluido. Actos cuya ejecución sea de difícil reparación y Actos ejecutados dentro y fuera del juicio que afecte a terceros.



3.2 Instalaciones y Equipos

A continuación se muestra un esbozo de lo que serán las instalaciones de órganos, esto dependerá del tipo y tamaño del mismo.

3.2.1 Cuadro de Parámetros para un Juzgado

Unidad Administrativa	Juzgado con 7 Secretarios M ²	Juzgado con 9 Secretarios M ²
1 Juez	40.00	40.00
1 secretaria y espera	180.00	18.00
1 secretario, 2 oficiales judiciales		
5 secretarios., 10 oficiales judiciales	120.00	
6 secretarios, 12 oficiales judiciales		144.00
Sección de trámite; 1 secretario y 5 oficiales judiciales.	54.00	54.00
Sección penal: 2 secretarios y 5 oficiales judiciales.	54.00	
Sise: 1 oficial judicial.		63.00
Actuaría: 1 actuario y 1 oficial	8.00	8.00
Actuaría: 2 actuarios y 2 oficiales judiciales		
Actuaría: 3 actuarios y 3 oficiales judiciales	36.00	



Unidad Administrativa	Juzgado con 7 Secretarios M ²	Juzgado con 9 Secretarios M ²
Oficialía de Partes: 1 oficial judicial		54.00
1 Defensor público y 1 oficial judicial	9.00	9.00
1 Defensor público y 1 oficial judicial	18.00	18.00
Locutorio	18.0	18.00
Bodega de artículos de delito	25.00	25.00
Archivo	40.00	40.00
Papelería	8.00	8.00
Copias	12.00	12.00
Estación de café	5.00	5.00
Cuarto de equipo	9.00	9.00
Intendencia	3.00	3.00
Sanitarios del personal	45.00	45.00
Sanitarios públicos	36.00	36.00
Subtotal	558.00	609.00
Total máximo incluyendo circulaciones y vestíbulo	700.00	750.00



3.2.2 Instalaciones Eléctricas Para Un Juzgado De Distrito

Unidad Administrativa	Rango de iluminación en luces	Contactos eléctricos Duplex polarizados				
		Normales				Regulados
		Protección Diferencial	Impresoras	Normal	Copiadora	
1 Juez	400-550	2		3		3
1 secretaria y espera	400-550			2		2
5 secretarios, 10 oficiales judiciales	400-550		5	15		15
6 secretarios, 12 oficiales judiciales	400-550		6	18		18
Sección de trámite: 1 secretario y 5 oficiales judiciales	400-550		1	6		6
Sección penal: 1 secretario y 5 oficiales judiciales	400-550		1	6		6
Sección penal: 2 secretarios y 5 oficiales judiciales	400-550		2	7		7
SISE: 1 oficial judicial	400-550			1		1
Actuaría: 2 actuarios y 2 oficiales judiciales	400-550		1	4		4
Actuaría: 3 actuarios y 3 oficiales judiciales	400-550		1	6		6



Unidad Administrativa	Rango de iluminación en luces	Contactos eléctricos Duplex polarizados				
		Normales				Regulados
		Protección Diferencial	Impresoras	Normal	Copiadora	
Oficialía de partes: 1 oficial judicial	400-550			1		1
1 Defensor público y 1 oficial judicial	400-550		1	2		2
Locutorio	400					
Bodega de artículos de delito	400					
Archivo	400-550	1				
Papelería	300			1		
Copias	300				1	
Estación de café	300	2				
Cuarto de equipo	500			2		6
Intendencia	200					
Sanitarios personal	200-250					
Sanitarios público	200-250					
Circulación	200-250	3				



3.2.3 Instalaciones de voz y datos para un Juzgado de Distrito

Unidad Administrativa	Red de Comunicaciones		
	Voz	Datos	Impresora
1 Juez	3	2	
1 secretaria y espera	3	1	
5 secretarios, 10 oficiales judiciales	3	3	1
6 secretarios, 12 oficiales judiciales	15	15	5
Sección de trámite: 1 secretario y 5 oficiales judiciales	18	18	6
Sección penal: 1 secretario y 5 oficiales judiciales	6	6	1
Sección penal: 2 secretarios y 5 oficiales judiciales	6	6	1
SISE: 1 oficial judicial	7	7	2
Actuaría: 2 actuarios y 2 oficiales judiciales	1	1	
Actuaría: 3 actuarios y 3 oficiales judiciales	2	2	1



Unidad Administrativa	Red de Comunicaciones		
	Voz	Datos	Impresora
Oficialia de partes: 1 oficial judicial	4	4	1
1 Defensor público y 1 oficial judicial	6	6	1
Locutorio	1	1	
Bodega de articulos de delito	2	2	1
Archivo			
Papelería			
Copias			
Estación de café			
Cuarto de equipo	1	2	
Intendencia			
Sanitarios personal			
Sanitarios público			
Circulación y vestíbulo	2		



3.2.4 Instalaciones de aire acondicionado para un Juzgado de Distrito

Unidad Administrativa	Aire Acondicionado		
	Temperatura de Diseño	Cambio de aire por hora	Control de Temperatura
1 Juez	24° C		Independiente
1 secretaria y espera	24° C		Central
5 secretarios, 10 oficiales judiciales	24° C		Central
6 secretarios, 12 oficiales judiciales	24° C		Central
Sección de trámite: 1 secretario y 5 oficiales judiciales	24° C		Central
Sección penal: 1 secretario y 5 oficiales judiciales	24° C		Central
Sección penal: 2 secretarios y 5 oficiales judiciales	24° C		Central
SISE: 1 oficial judicial	24° C		Central
Actuaría: 2 actuarios y 2 oficiales judiciales	24° C		Central
Actuaría: 3 actuarios y 3 oficiales judiciales	24° C		Central
Oficialía de partes: 1 oficial judicial	24° C		Central



Unidad Administrativa	Aire Acondicionado		
	Temperatura de Diseño	Cambio de aire por hora	Control de Temperatura
1 Defensor público y 1 oficial judicial	24° C		Central
Locutorio			Opcional
Bodega de artículos de delito	No		No
Archivo	24° C		Central
Papelería	24° C		Central
Copias	24° C		Central
Estación de café	24° C		Central
Cuarto de equipo	18 a 24° C		Independiente
Intendencia	No		No
Sanitarios personal	24° C		No
Sanitarios público	24° C		No



3.3 Capacidad instalada

A finales del 2006, el Palacio de Justicia Federal de Puebla albergará:

- 26 órganos jurisdiccionales, con una población fija de 1,028 personas y 700 personas de población flotante.
- Funcionarán diez juzgados, un tribunal unitario y 9 tribunales colegiados.
- En sus más de 81 mil metros de construcción, se prevé el espacio de crecimiento o futuro desarrollo para un tribunal unitario, un juzgado y cuatro tribunales colegiados.
- Su costo ascenderá a 514 millones 986 mil 766 pesos.
- Un espacio de estacionamiento de 25m² por cada treinta metros cuadrados de espacio útil de oficina.
- Otros espacios destinados a: CENDI, auditorio, consultorio médico, comedor, módulo bancario, cafetería, aulas, Extensión del Instituto de la Judicatura Federal, entre otros.



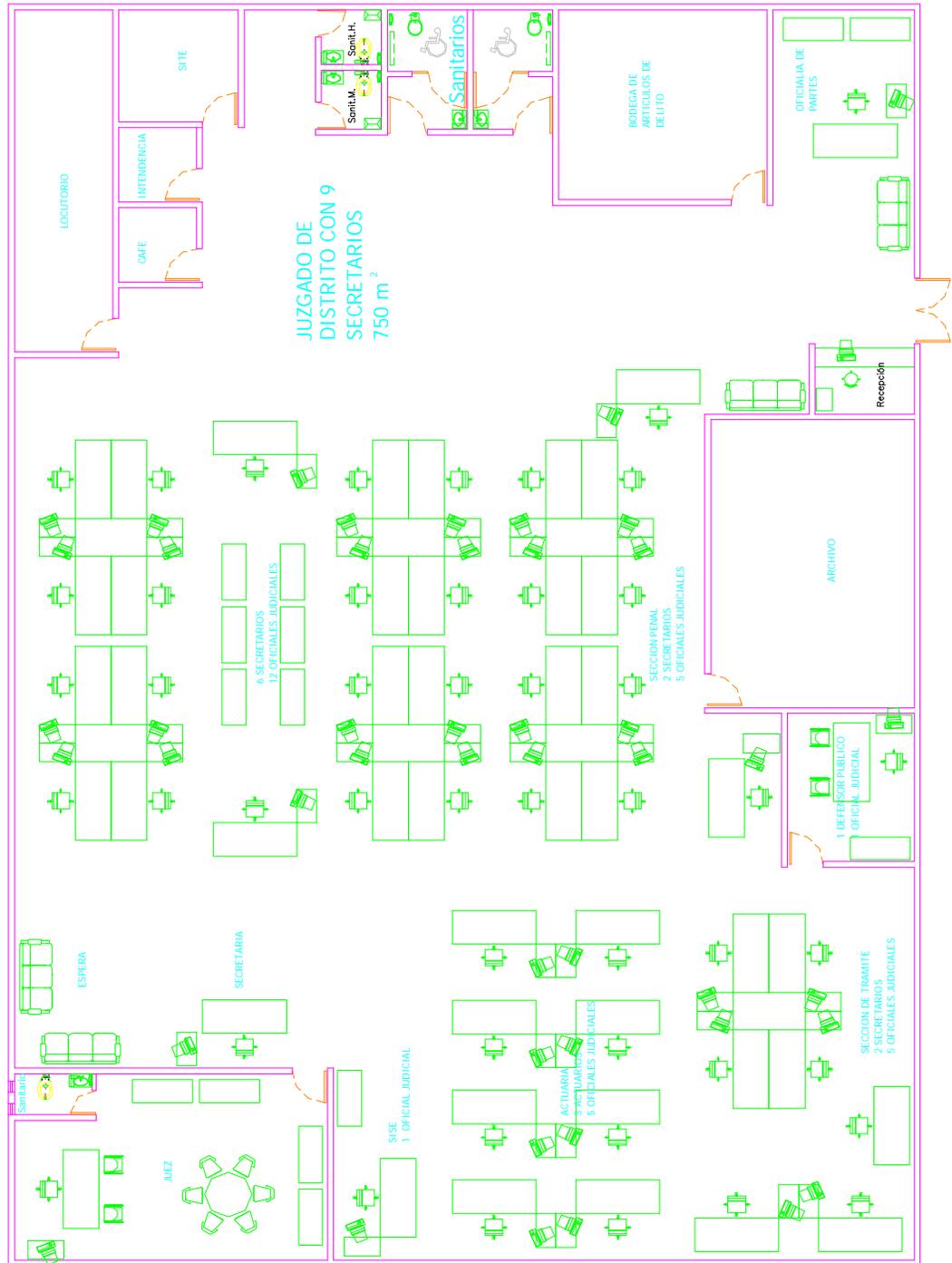
3.4 Manejo de Inventarios

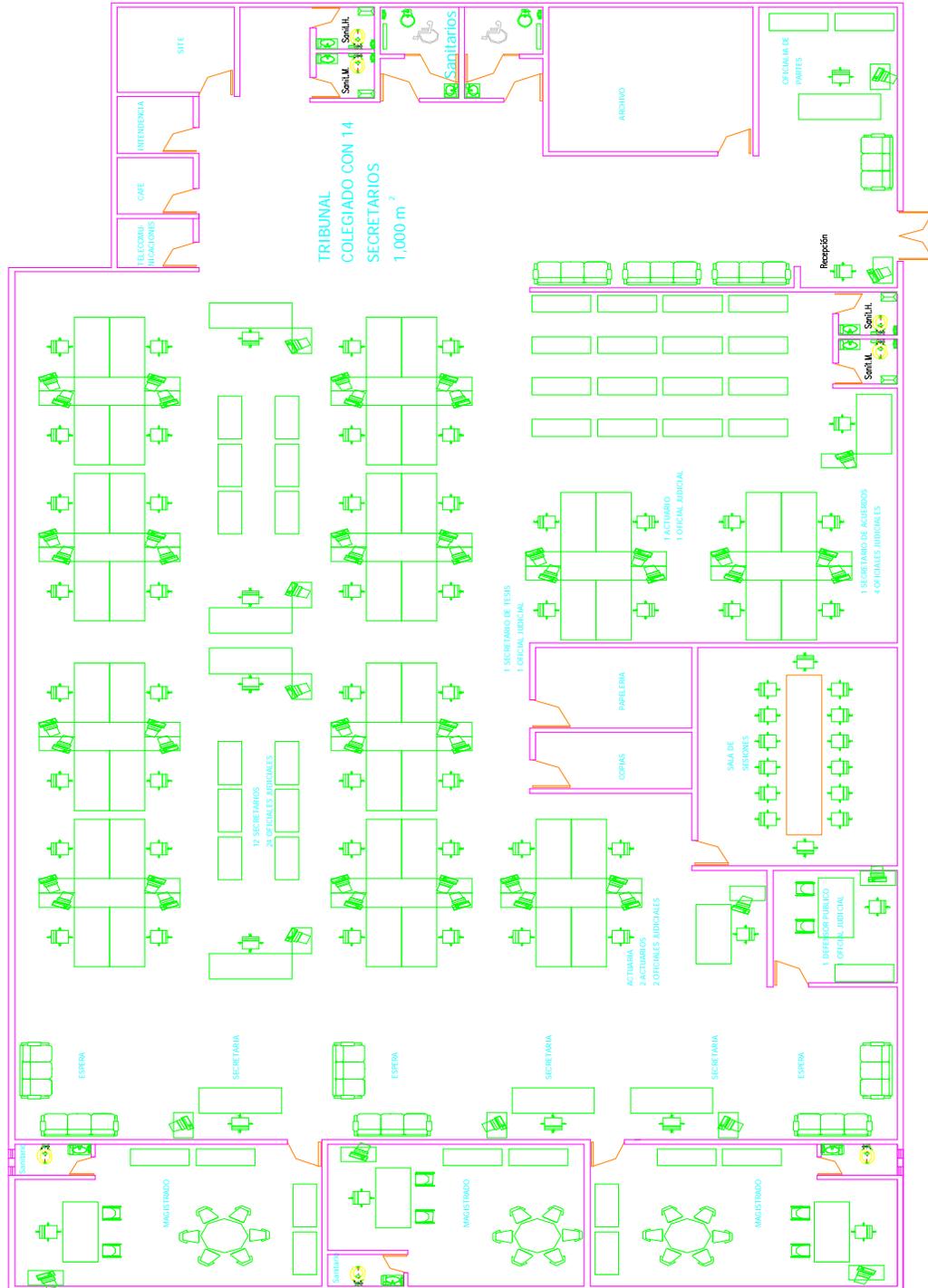
Este punto aplica al mobiliario y equipo de oficina, por ejemplo: equipo especializado como cámaras de circuito cerrado de televisión, pantallas, cañones, televisiones, entre otros, para su mejor control se cuenta con un sistema de inventarios electrónico que consiste en designar un número de inventario al mobiliario y equipo a través de un código de barras, el cual es leído mediante un lector de láser. Este sistema agiliza la búsqueda por número de inventario sin error, realiza una lectura a cierta distancia, evitando así trasladar de un lado a otro el mobiliario para su conteo, mediante una base de datos y un control de etiquetas, se facilita la localización del mobiliario y equipo, asimismo, cualquier entrada o salida es inmediatamente registrada, para explicar este punto podemos citar el sistema que utilizan las cajas registradoras de los centros comerciales, las cuales automáticamente registran la salida de mercancía, arrojando así un número real de existencia de mercancía, también el sistema de inventario utilizado, provee la designación del mobiliario.

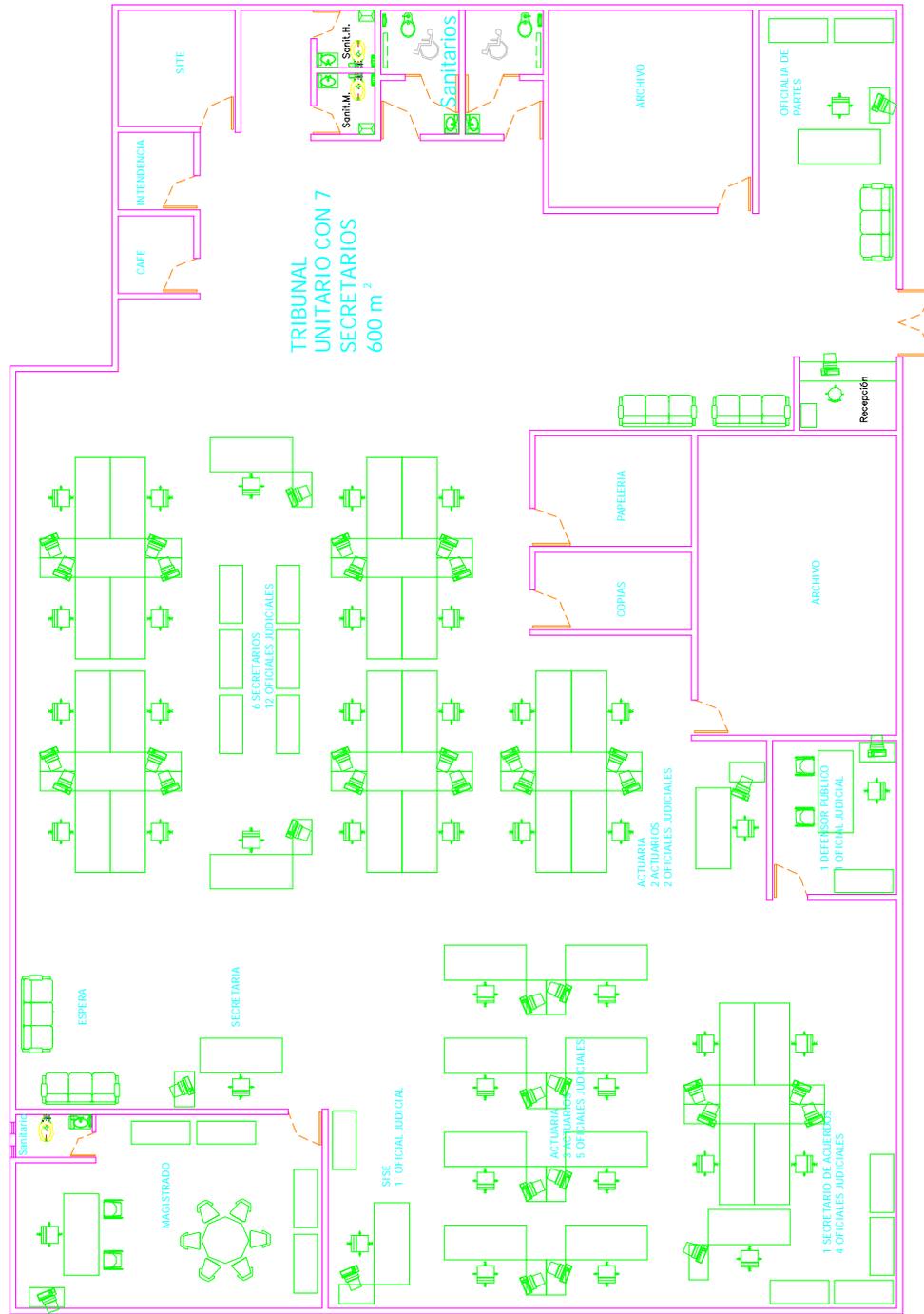
Este medio electrónico de inventariar se eligió por los beneficios observados en otras instituciones, por ejemplo en la SHCP, se utiliza de la siguiente manera, a la persona ya sea física o moral, se le asigna un código de barras personalizado, al momento de presentar su declaración el contribuyente pega en su declaración un etiqueta que contiene su código de barras personalizado, el cual es leído por un lector con láser y automáticamente muestra los datos que le interesan a la institución, agilizando su atención y servicio.



3.5 Diseño y distribución de oficinas









3.6 Mano de obra requerida para la construcción del Palacio de Justicia Federal

Una estimación de la mano de obra requerida es de 150 trabajadores, cabe hacer mención que este número es aproximado y que dependerá del presupuesto disponible y de la estrategia a utilizar por parte del contratista.

3.7 Procedimientos de mejora continua

Como ejemplo aludo a que dentro de los procedimientos de mejora continúa, en particular a lo que se refiere a inmuebles, el Consejo de la Judicatura Federal, a través de una de sus Direcciones Generales, implementó una herramienta para llevar a cabo el diagnóstico periódico del estado de conservación de los inmuebles de cada circuito, esta procedimiento consiste en un sistema informático denominado Sistema para el Mantenimiento de los Inmuebles Foráneos (SIMIF), que permite realizar de manera sencilla dicho diagnóstico y elaborar un programa de mantenimiento e informes de avances del mismo, el cual consiste en:

- Diagnóstico de conservación y mantenimiento por cada inmueble.
- Levantamiento de información de las condiciones en las que se encuentra cada inmueble, el cual será reportado cuatrimestralmente.



- Mediante una cédula de diagnóstico se analizará la situación en que se encuentra el inmueble.
- Se realizará un histórico de las necesidades detectadas por cada inmueble del Circuito para futuros informes.
- La información obtenida será la base para generar el programa de mantenimiento del Circuito.
- El proceso de programación de actividades deberá ser analizado por personal del área financiera, para que con base en la asignación presupuestal del circuito se calendarice la ejecución de los trabajos.
- Se deberá realizar una evolución y supervisión del trabajo realizado.



3.8 Programa del servicio

De acuerdo a la normatividad aplicada por el Consejo para el desarrollo de sus actividades y aprovechamiento de recursos, se encuentra por mencionar alguno de los tantos programas del servicio, el procedimiento de "Elaboración del Programa Regional Anual de Ejecución", el cual consiste en programar las actividades con base en el presupuesto autorizado y a los lineamientos emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, a través de la Secretaría Ejecutiva de Finanzas.

Para la elaboración del Programa Regional Anual de Ejecución, se evaluará las condiciones generales y particulares de las Unidades Foráneas a las que serán proporcionados los servicios, lo que también permitirá conocer y satisfacer sus necesidades, tomando en cuenta los siguientes conceptos:

1. Contratación y prestación de servicios generales, seguridad y vigilancia.
2. Administración de los recursos materiales.
3. Conservación de bienes inmuebles.



4. Requerimientos, adquisición, suministro y pago de los recursos materiales.
5. Control e inventarios de bienes de consumo y de inversión.
6. Renovación de contratos.
7. Administración y conservación del parque vehicular.
8. Desincorporación de mobiliario y equipo en desuso.
9. Pago de servicios generales contratados, arrendamiento de inmuebles, cuotas de mantenimiento de los inmuebles en condominio, agua potable, y drenaje, servicio telefónico.

Capítulo 4

Organización





CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN

4.1 Estructura Organizacional

La organización como elemento del proceso administrativo, se considera como: “la acción de coordinar las actividades requeridas por un grupo social para cumplir una misión, estableciendo un patrón de posiciones o puestos debidamente relacionados y asignando a cada uno de ellos determinadas actividades, autoridad y responsabilidad”.

Al organizar es necesario que se consideren algunos factores de importancia como:

- Los objetivos básicos el organismo
- Los recursos humanos y materiales disponibles

Si se pierden de vista los puntos señalados, la organización no alcanzará sus objetivos:

- -El máximo aprovechamiento y coordinación de los recursos
- -División del trabajo
- -Asignación de autoridad.
- -Definición de responsabilidades.
- -Reducción de costos o gastos.

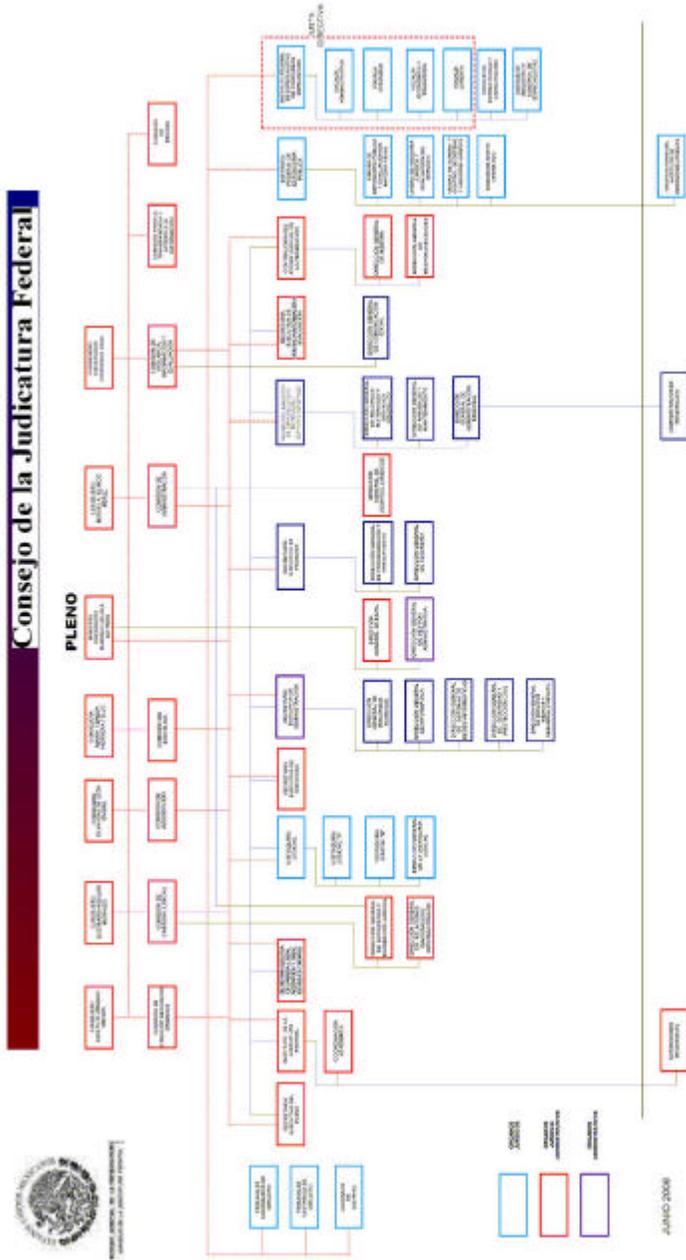


Cada departamento ó área de servicio deberá contar con un marco apropiado para el desarrollo de sus actividades, el cual habrá de tener la suficiente flexibilidad con el objeto de permitir las modificaciones que fueran necesarias.

La responsabilidad del Consejo de la Judicatura Federal es la de proveer los espacios físicos, mobiliario, equipo de administración, informático y de comunicación, suficientes y necesarios para el buen funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas del propio Consejo, siempre conforme a la disponibilidad presupuestal. En base a lo anterior, el presente proyecto se ha encaminado a la evaluación y análisis de la construcción de un Palacio de Justicia Federal, en dicho análisis interviene de manera importante la administración del mismo.



ORGANIGRAMA GENERAL CJF junio 2006





4.2 Funciones específicas

Derivado de la magnitud del proyecto, me enfocare a lo general y no a lo particular. En el tema anterior, se mostró el organigrama del Consejo de la Judicatura Federal, quien administrará la construcción, desarrollo y mantenimiento del inmueble a construir, por lo tanto, he decidido mencionar algunas funciones de algunas áreas que integran el Consejo de la Judicatura Federal y que intervienen en el desarrollo del proyecto.

Lo que a continuación se presenta es de forma enunciativa, más no limitativa⁶.

Secretaria Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales

Supervisar la integración, ejecución y seguimiento, así como evaluar el Programa de Ejecución de Adquisiciones, Obras, Arrendamientos y Prestación de Servicios, inherentes a los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del PJF, a excepción de la SCJN y del Tribunal Electoral, conforme a la normativa vigente.

Dirección General de Administración Regional

Proporcionar los servicios administrativos que en materia de recursos humanos, financieros y materiales requieran para su operación los órganos jurisdiccionales y administraciones regionales y delegaciones administrativas.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Administrar y proporcionar los recursos materiales y servicios generales que se requieran para el buen funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo.

⁶ **Acuerdo 5/2000** Del Pleno del CJF, que determina la adscripción de diversas unidades administrativas a la presidencia del mismo, y actualizar las atribuciones del secretario ejecutivo, con las Direcciones Generales que les corresponde. Actualizado el 4 de marzo de 2005 y **Acuerdo General 48/1998**, regula la organización funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, Actualizado el 21 de enero de 2005.



4.3 Captación de Personal

4.3.1 Necesidad de un Adecuado Departamento Administrativo.

Los recursos humanos constituyen la base de cualquier organización, ya que el público tendrá más confianza al percibir una adecuada organización.

De lo mencionado se deduce que debe existir un departamento que se encuentre en posibilidades de dar efecto a la administración en sus diferentes fases: planeación, organización, integración, dirección y control, coordinando la actividad de los diferentes departamentos y pueda así hacerse frente a las necesidades de un proyecto de tal magnitud, y lo más importante, que su actuación tienda a establecer todas las políticas, relativas al personal que integrará o que integre tanto los órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares, unidades administrativas y el propio Consejo.

4.3.2 Selección y Contratación.

Puesto que la calidad del servicio que ofrece el Palacio de Justicia, depende directamente de la calidad de las personas que los prestan, es indispensable dedicar la atención que merece a este punto. Debe tenerse presente que los métodos o políticas que se sigan y cuyo resultado será la contratación del personal, tendrán que ser objeto de un estudio previo pues de ello dependerá que se localicen e identifiquen mejores elementos.



Los pasos que se siguen para encontrar al personal requerido pueden variar según el criterio que prevalezca y la normatividad vigente, para cada tipo de puesto y nivel jerárquico, pero generalizando se identifican los que a continuación menciono:

- Reclutamiento
- Entrevista
- Exámenes de aptitudes

Una vez que se selecciona a la persona, se procederá a complementar al proceso con los pasos que siguen: Contratación e introducción.



4.3.3 Reclutamiento

Las fuentes de reclutamiento a las que con mayor frecuencia se acude son en orden de importancia:

-Para el personal de confianza administrativo:

Recomendaciones del personal que labora en el propio Consejo.

Solicitud directa ó espontánea (pocas veces o casi nunca).

Bolsas de trabajo de escuelas y facultades

-Para la selección del personal especializado, por ejemplo Titulares de órganos jurisdiccionales, Secretarios, etc.:

Promoción, entrenamiento ó formación interna.

Recomendaciones o referencias.

4.3.4 Exámenes de aptitudes

La selección de titulares, personal administrativo y operativo es mediante exámenes de aptitudes, cuyo grado de dificultad varía dependiendo del puesto que se desee ocupar, así como de los conocimientos que son necesarios para su buen desempeño.



Para que los exámenes que se practican proporcionen los datos esperados deberán ser elaborados con mucho cuidado por personas que se encuentren en posibilidad de adoptarlos según el área concreta.

El Consejo acostumbra practicar exámenes psicológicos y médicos; al personal que haya aprobado el primer examen de admisión.

Cabe mencionar que estos varían dependiendo del puesto, y de las características del solicitante que se quieran conocer; para fines propios de la entidad, por ejemplo para designación de un Juez o Magistrado estos se someten a rigurosos exámenes, los cuales debido a su complejidad no fue posible acceder a los mismos.

A continuación se presentan un ejemplo de examen.



THURSTONE

INVENTARIO DE RASGOS TEMPERAMENTALES

Por L. L. THURSTONE, Ph. D.
Profesor de Psicología, Director del Laboratorio Psicométrico de la Universidad
de Carolina del Norte

Traducción y Adaptación de
WLADIMIRO WOYNO, Ph. D. RAUL E. OROBO AMADOR, B. S., M. A.
Filosofía, Psicología Psicología, Educación.
Universidad de Lovain, Bélgica. Hillsdale College y Universidad de Stanford.

INSTRUCCIONES

Este inventario tiene por objeto mostrar distintos tipos de temperamento. Comprende una lista de preguntas acerca de lo que gusta o no gusta a una persona, acerca de sus preferencias y costumbres en la vida cotidiana.

Aquí no hay respuestas correctas o equivocadas; una respuesta puede ser tan buena como cualquier otra. Trate Ud. de seguir con la mayor exactitud las instrucciones que aparecen a continuación. Solo así se puedan obtener resultados exactos y útiles para Ud.

Para contestar las preguntas de este inventario ponga una "X" en la casilla correspondiente a la respuesta escogida por usted, por considerarla más acertada.

Si su respuesta es "SI" ponga una "X" en la casilla de la columna encabezada con la palabra "SI".

SI	?	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si su respuesta es "NO", marque la casilla de la columna "NO".

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	-------------------------------------

Si usted no puede decidir, marque la columna de la casilla encabezada por el signo de interrogación "?".

<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	-------------------------------------	--------------------------

Si desea cambiar su respuesta, trace una circunferencia alrededor de su primera respuesta y marque con una "X" la casilla de su preferencia.

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------

NO BORRE ninguna marca que usted quiera cambiar, hágalo en la forma como se le acaba de explicar.

Tenga cuidado de marcar las respuestas correspondientes a cada página en su respectiva columna. Al voltear la página, compruebe que la Hoja de Respuestas tenga una correcta alineación con las preguntas. No omita ninguna pregunta, contestelas todas sin excepción.

Y ahora pase a la página número 1 y empiece a trabajar de acuerdo con las instrucciones que acaba de leer.

SCIENCE RESEARCH ASSOCIATES, 259 E. ERIE ST., Chicago 10, Illinois. Copyright, 1949, by L. L. Thurstone. All rights reserved under the Fourth International Convention (1910). Registered under Patent Nº 1,500,777. U. S. A.

DERECHOS RESERVADOS



4.4 Contratación

Consiste en dar entrada formal al empleado dentro de la institución a través de la celebración de un contrato de trabajo denominado en el consejo como nombramiento, cuyos términos y cláusulas variarán dependiendo de las políticas preestablecidas.



RAMO III

EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE

NUM. _____

EXP. _____

HE TENIDO A BIEN HONORAR A USTED _____

CON LAS ATRIBUCIONES QUE MARCA LA LEY Y CON EL SUELDO QUE ASIGNA A ESE EMPLEO LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

LO QUE COMUNICO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.

_____ DE _____ DE 19 _____

EL _____



4.5 Introducción

La lleva a cabo el jefe del departamento correspondiente y consiste en colocar al empleado en su puesto adecuadamente con objeto de que se identifique rápida y eficientemente al área asignada.

Deberán cubrirse los siguientes aspectos:

- Autoridad y dependencia del puesto.
- Condiciones de trabajo (lugar, horario, descanso, etc.)
- Procedimientos de trabajo (manuales, instructivos, etc.)
- Presentación clara y adecuada con el resto del personal.

4.6 Evaluación del Desempeño

El método mediante el cual se mide para efectos de estímulos extraordinarios, tanto en forma individual como colectiva, los aspectos cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de las funciones y metas asignadas a los servidores públicos, en función de sus habilidades, capacidades, destrezas y adecuación al puesto.



4.7 Administración de Sueldos y Salarios

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se autoriza el Manual de Sueldos y Prestaciones de los Servidores Públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal para el Ejercicio fiscal dos mil cinco, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

- 📖 Prestaciones autorizadas susceptibles de otorgarse a los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.
- 📖 Anexo 1 Total de percepciones netas mensuales.
- 📖 Anexo 2 Presupuesto analítico de plazas del Consejo de la Judicatura Federal.
- 📖 Anexo 3 Manual de Sueldos y Prestaciones de los Servidores Públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.
- 📖 I Objetivo
- 📖 II Base Legal
- 📖 III Ámbito de aplicación
- 📖 IV Sujetos del Manual
- 📖 V Responsables de la aplicación del manual
- 📖 VI Definiciones
- 📖 VII Lineamientos y Operación
- 📖 VIII Sanciones
- 📖 IX Interpretación



4.8 Marco Legal

Por mencionar algunos...

- ☞ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 5-II-1917, F.E.D.O.F. 6-II-1917 y sus reformas
- ☞ Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
D.O.F. 26-V-1995 y sus reformas
- ☞ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
D.O.F. 28/XII/1963 y sus reformas
- ☞ Acuerdo General 1/1995, relativo al domicilio oficial del Consejo de la Judicatura Federal.
- ☞ Acuerdo 5/2000 Del Pleno del CJF, que determina la adscripción de diversas unidades administrativas a la presidencia del mismo, y actualizar las atribuciones del secretario ejecutivo, con las Direcciones Generales que les corresponde. Actualizado el 4 de marzo de 2005.
- ☞ Acuerdo General 48/1998, regula la organización funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, Actualizado el 21 de enero de 2005.
- ☞ Acuerdo 18/2000, por el que se desconcentra a las administraciones regionales y delegaciones administrativas de atención a los órganos jurisdiccionales federales y áreas del propio Consejo en el interior de la República.



- ☞ Acuerdo General del 6/08/2003, que establece lineamientos para el arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles para el Poder Judicial de la Federación.
- ☞ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Artículo 94, párrafo segundo.
 - Artículo 100, párrafo primero.
- ☞ Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
Artículo 81, fracción XXX.
- ☞ Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal.
- ☞ Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, publicado el 20 de diciembre de 2004, en el Diario Oficial de la Federación.
- ☞ Acuerdo General número 28/1997, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se reglamenta el Presupuesto por Programa en el Consejo de la Judicatura Federal.
 - Título Tercero, Artículos 45 al 90.
 - Título Cuarto, Artículos 91 al 130.
- ☞ Acuerdo General número 53/1999 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se delega facultades a las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas, en materia de adquisición de bienes Presupuestales considerados en los grupos 2100 "Materiales y Útiles de Administración y de Enseñanza" y 5100 "Mobiliario y Equipo de Administración".



- ☞ Acuerdo General número 5/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que determina la adscripción de diversas Unidades Administrativas a la Presidencia del mismo, y actualiza las atribuciones del Secretariado Ejecutivo, con las Direcciones Generales que les corresponden.
 - Artículo 24.
 - Artículo 28, fracciones I a III; VIII a XVIII.
- ☞ Acuerdo General número 18/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se desconcentra a las Administraciones Regionales la función administrativa de atención a los Órganos Jurisdiccionales Federales y áreas del propio Consejo en el interior de la República.
 - Artículo 3.
 - Artículo 4.
 - Artículo 8, fracciones I a VI, X y XVII
- ☞ Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el Artículo 134 constitucional.
- ☞ Acuerdo General 87/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que abroga el diverso 9/1999 relativo al rol de diarios nacionales a los que se encomienda la publicación de avisos, convocatorias y esquelas del propio Consejo. Título tercero.



- ☞ Acuerdo General 25/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica los Artículos 88 y 89 del diverso Acuerdo General 28/1997, del propio Órgano Colegiado, por el que se reglamenta el presupuesto por programa en el Consejo de la Judicatura Federal.
- ☞ Acuerdo General 5/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea las direcciones generales de Gestión Administrativa; Seguridad y Protección Civil; así como de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil; suprime la Coordinación General de Disciplina y reforma el diverso Acuerdo General 5/2000.
- ☞ Acuerdo General 11/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el Artículo 85 del diverso Acuerdo General 28/1997, del propio Órgano Colegiado, por el que se reglamenta el Presupuesto por programa en el Consejo de la Judicatura Federal.
- ☞ Acuerdo General 17/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman en su parte conducente los Artículos 3, 103 y 110, y se deroga el 115, del diverso Acuerdo General 48/1998, con el propósito de modificar la estructura orgánica de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación.



- ☞ Acuerdo General 21/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el diverso Acuerdo General 5/2000 del propio cuerpo colegiado, con objeto de integrar las atribuciones de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, con las de la Dirección General de Contabilidad, a fin de crear una nueva unidad administrativa que se denominará Dirección General de Programación y Presupuesto.
- ☞ Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal de 6 de agosto de 2003, que establece lineamientos para el arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles para el Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral y abroga el diverso 39/2000, del propio Cuerpo Colegiado.
- ☞ Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal de fecha 18 de febrero de 2004, por el que se regula el procedimiento para la solicitud y comprobación de viáticos y transportación en el Consejo de la Judicatura Federal.
- ☞ Modificación aprobada en sesión del 25 de febrero de 2004, por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal al Acuerdo General 11/2003, referente al Artículo 85 del Acuerdo General 28/1997.
- ☞ Acuerdo General 40/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Acuerdo General 75/2000 del Pleno, fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública



en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el Artículo 134 Constitucional.

- ☞ Acuerdo General 41/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica la fracción XVI del Artículo 25 del Acuerdo General 5/2000, con el propósito de actualizar las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva de Finanzas.
- ☞ Lineamientos específicos para el manejo de fondos fijos autorizados por la Comisión de Administración, en la vigésimo novena sesión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2004.
- ☞ Acuerdo General 54/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica la estructura de la Secretaría Ejecutiva de Administración, la adscripción de sus Direcciones Generales, crea la Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales y reforma el diverso 5/2000.
- ☞ Acuerdo General 56/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea la Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales y que reforma y adiciona los diversos Acuerdos Generales 48/1998 y 5/2000 del propio Cuerpo Colegiado en relación con las atribuciones de la Comisión de Carrera Judicial y la Secretaría Ejecutiva correspondiente.
- ☞ Acciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el ejercicio del Presupuesto 2005 del Consejo de la Judicatura Federal.

5
Aspectos Financieros





CAPÍTULO 5 ASPECTOS FINANCIEROS

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PRESUPUESTO 2005

5.1 DESAGREGACIÓN DE PARTIDAS POR DÍGITO Y SU DESCRIPCIÓN

1000	SERVICIOS PERSONALES.
<u>1100</u>	<u>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.</u>
1103-1	SUELDOS BASE.
<u>1200</u>	<u>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.</u>
1201-1	HONORARIOS.
1202-1	SUELDOS BASE A LOS SUSTITUTOS SINDICALES.
1202-2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.
<u>1300</u>	<u>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.</u>
1301-1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.
1305-1	PRIMA VACACIONAL.
1306-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.



- 1308-2 COMPENSACIÓN DE SERVICIOS EVENTUALES, GUARDIAS.
- 1308-3 COMPENSACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES.
- 1316-1 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS.
- 1319-1 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.

- 1400 EROGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.

- 1401-1 APORTACIONES AL ISSSTE.
- 1403-1 APORTACIONES AL FOVISSSTE.
- 1404-1 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.
- 1406-1 CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS.
- 1407-1 CUOTAS PARA EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO.
- 1500 PAGO POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.
- 1507-1 PREVISIÓN SOCIAL SPS Y MM.
- 1507-2 PREVISIÓN SOCIAL PERSONAL OPERATIVO.
- 1507-3 COMPENSACIÓN DE APOYO.
- 1507-4 AYUDA PARA TRANSPORTE
- 1507-5 AYUDA DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN
- 1507-6 AYUDA PARA MEDICINAS.
- 1507-7 PAGO ESPECIAL POR ÚNICA VEZ DE AYUDA DE DESPENSA.
- 1507-8 AYUDA DE ANTEOJOS SCJN Y CJF.
- 1507-9 ESTÍMULO DEL DÍA DE LA MADRE.
- 1508-1 SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.
- 1509-1 COMPENSACIONES GARANTIZADAS.
- 1511-1 SERVICIOS DE DOCENCIA.
- 1511-2 APOYO A LA FUNCIÓN DE VISITADORES JUDICIALES.
- 1511-3 AÑOS DE SERVICIO.
- 1511-4 APOYO AL PERSONAL OPERATIVO
- 1511-5 PREJUBILACIONES.
- 1512-1 ESTÍMULO AL PERSONAL OPERATIVO.
- 1512-2 ESTÍMULO A SPS Y MM.
- 1513-1 APOYOS A LA CAPACITACIÓN.



1600	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y CRÉDITO AL SALARIO.
1601-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.
1800	PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES.
1801-1	INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES.
1802-1	CREACIÓN DE PLAZAS.
1803-1	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICAS.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.
2100	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ENSEÑANZA.
2101-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.
2102-1	MATERIAL DE LIMPIEZA.
2103-1	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO.
2105-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.
2106-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
2204-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL Y CENDIS EN LAS INSTALACIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS.
2301-2	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS D.G.R.M. Y S.G.
2301-3	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS D.G.I.M.
2302-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO.
2303-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN.
2401-2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN D.G.R.M. Y S.G.
2401-3	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN D.G.I.M.
2402-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS.
2403-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.
2404-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.
2504-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
2505-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.
2506-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.
2603-1	GASOLINA VEHÍCULOS OFICIALES.
2603-2	COMBUSTIBLES.
2603-3	LUBRICANTES Y ADITIVOS.



- 2700** VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.
- 2701-1** VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS.
- 2702-1** PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
- 2703-1** ARTÍCULOS DEPORTIVOS.
- 2800** MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD.
- 2802-1** MATERIALES DE SEGURIDAD.
- 3000** SERVICIOS GENERALES.
- 3100** SERVICIOS BÁSICOS.
- 3101-1** SERVICIO POSTAL.
- 3102-1** SERVICIO TELEGRÁFICO.
- 3103-1** SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.
- 3104-1** SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.
- 3105-1** SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN.
- 3106-1** SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 3107-1** SERVICIO DE AGUA.
- 3108-1** SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
- 3109-2** SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES D.G.R.M. Y S.G.
- 3109-3** SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES D.G.I.
- 3111-1** PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO.
- 3200** SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.
- 3201-1** ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.
- 3201-4** SUBSIDIO DE RENTA A MAGISTRADOS Y JUECES.
- 3203-2** ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO D.G.R.M. Y S.G.
- 3204-1** ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS.
- 3209-1** ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS.
- 3213-1** OTROS ARRENDAMIENTOS.
- 3300** SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INFORMÁTICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.
- 3304-1** OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.
- 3305-1** SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.
- 3306-1** SERVICIOS DE INFORMÁTICA.
- 3308-1** ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.
- 3400** SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES.
- 3402-1** FLETES Y MANIOBRAS.
- 3403-1** SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.
- 3404-1** SEGUROS DE TODO RIESGO.



- 3404-2 SEGUROS DE VEHÍCULOS.
- 3407-1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.
- 3409-1 PATENTES, REGALÍAS Y OTROS.
- 3410-1 DIFERENCIAS POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO.
- 3411-1 SERVICIOS DE VIGILANCIA.
- 3413-1 OTROS SERVICIOS COMERCIALES.
- 3414-1 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.
- 3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.
- 3501-2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN D.G.R.M. Y S.G.
- 3501-3 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN D.G.I.M.
- 3502-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS.
- 3504-2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES C.J.F.
- 3505-1 SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN.
- 3506-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.
- 3600 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, GRABADO, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN.
- 3602-1 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES.
- 3602-2 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES INTERNAS.
- 3603-1 INSERCIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES JURÍDICAS.
- 3700 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.
- 3701-1 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.
- 3702-1 GASTOS EN PUBLICIDAD DE ENTIDADES QUE GENERAN UN INGRESO PARA EL ESTADO.
- 3800 SERVICIOS OFICIALES.
- 3803-1 GASTOS DE ORDEN SOCIAL.
- 3804-1 CONGRESOS Y CONVENCIONES.
- 3805-1 EXPOSICIONES.
- 3811-1 PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.
- 3811-2 PASAJES PERSONAL DE RECLUSORIOS.
- 3813-1 PASAJES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.
- 3817-1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.
- 3819-1 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.
- 3820-1 INSTALACIÓN DEL PERSONAL FEDERAL.



- 3821-1 GASTOS DE ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.
- 3831-1 SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES, PARA APOYO A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES AJENAS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

- 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.
- 5101-2 MOBILIARIO D.G.R.M. Y S.G.
- 5101-3 MOBILIARIO D.G.I.
- 5102-2 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN D.G.R.M. Y S.G.
- 5102-3 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN D.G.I.M.
- 5103-1 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
- 5104-1 BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES.
- 5200 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, DE COMUNICACIÓN Y DE USO INFORMÁTICO.

- 5204-2 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES D.G.R.M.Y S.G.
- 5204-3 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES D.G.I.
- 5205-2 MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO D.G.R.M. Y S.G.
- 5205-3 MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO D.G.I.M.
- 5206-1 BIENES INFORMÁTICOS.
- 5300 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.
- 5304-1 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
- 5305-1 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS.
- 5400 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
- 5401-1 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.
- 5402-1 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
- 5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES.
- 5501-2 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA D.G.R.M. Y S.G.
- 5501-3 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA D.G.I.M.
- 5700 BIENES INMUEBLES.
- 5701-1 EDIFICIOS Y LOCALES.
- 5702-1 TERRENOS.



- 5800 MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.
- 5801-1 MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.
- 6000 OBRAS PÚBLICAS.
- 6100 OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.
- 6102-1 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS.
- 6105-1 INSTALACIONES Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA.
- 6106-1 OBRAS DE TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS.
- 6107-1 SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS.
- 6108-1 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- 7000 **INVERSIÓN FINANCIERA, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, OTRAS EROGACIONES Y PENSIONES, JUBILACIONES Y OTRAS.**
- 7500 EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.**
- 7501-1 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.
- 7502-1 GASTOS POR SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS.
- 7503-1 FUNERALES.
- 7503-2 PAGAS DE DEFUNCIÓN.
- 7505-1 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.
- 7512-1 COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL.



5.2 Sistema Presupuestario

La administración de los recursos financieros en el Consejo de la Judicatura Federal se guía a través de políticas que le permitan ejercerlos de la mejor forma. Estas políticas constituyen líneas y directrices generales que orientan a las Unidades Responsables del Consejo de la Judicatura Federal en el ejercicio del Presupuesto, a fin de alcanzar un manejo racional y pertinente de los recursos financieros asignados.

Las políticas generales que regularán el ejercicio presupuestal de 2005, son las siguientes:

- ☞ Ajustarse a la asignación presupuestal autorizada, tanto en monto como en calendario.
- ☞ Evitar el establecimiento de compromisos que no cuenten con suficiencia presupuestal respectiva.
- ☞ Cuidar de manera especial el ejercicio de las partidas que están sujetas a medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, tales como: honorarios, pasajes, viáticos, asesorías, capacitación, fotocopiado y reproducción de documentos y gastos de orden social, entre otras.

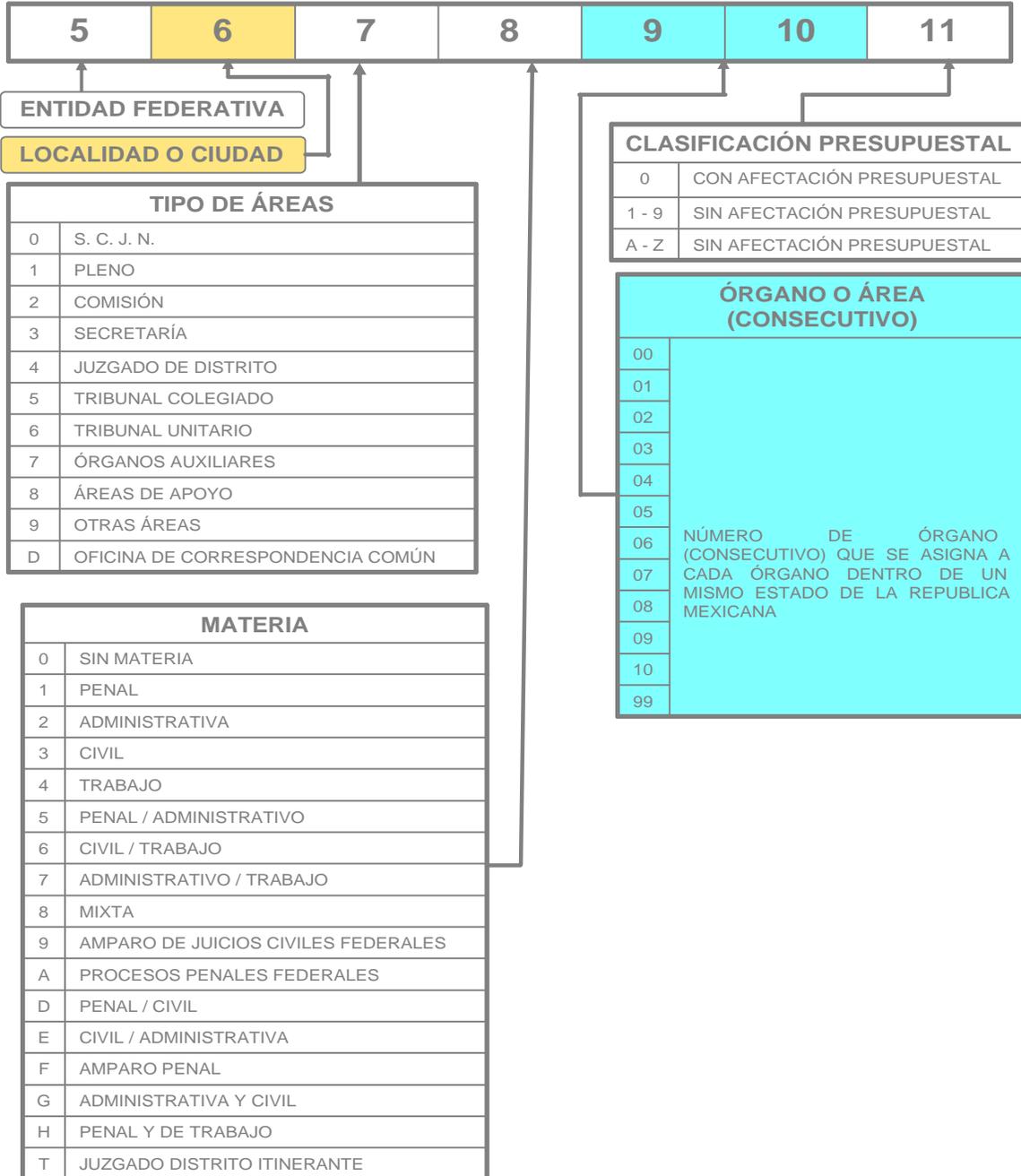


- ☞ Aprovechar al máximo los recursos humanos, financieros, informáticos, equipamiento, mobiliario e instalaciones con los que cuenta el Consejo de la Judicatura Federal.

- ☞ Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del ejercicio del Presupuesto para optimizar la asignación de recursos.



COMPOSICIÓN DE LA CLAVE “ÁREA DE GASTO”





5.3 Justificación financiera del proyecto

Ejemplo de gasto de pago de arrendamiento con presupuesto desconcentrado

Partida	Concepto	Importe mensual de renta	Órgano	Uso de espacio físico	Existe dispersión de órganos en relación a la Administración Regional
		\$ 9,500.00	Administración Regional	un piso	no
		\$ 7,500.00	Defensoría	un piso	no
3201-1	Arrendamiento de Inmuebles	\$ 60,000.00	Defensoría adscrita al Ministerio Público	un piso	si
		\$ 35,000.00	Tribunal Unitario	un inmueble	si
		\$ 23,000.00	Tribunal Colegiado	un inmueble	si
		\$ 30,000.00	Juzgado Primero de Distrito	un inmueble	si
		\$ 30,000.00	Juzgado Segundo de Distrito	un inmueble	si
	Total de renta mensual	\$ 165,000.00			
	Total de renta anual	\$ 1,980,000.00			



Ejemplo de gasto en servicio de vigilancia

Partida	Concepto	Importe	Órgano	No de elementos
			Administración Regional	1
			Defensoría	1
3411-1	Servicio de vigilancia	\$ 60,000.00	Defensoría adscrita al Ministerio Público	1
			Tribunal Unitario	2
			Tribunal Colegiado	2
			Juzgado Primero de Distrito	2
			Juzgado Segundo de Distrito	2
	Total mensual	\$ 60,000.00		11
	Total anual	\$ 462,000.00		



Ejemplo de gasto en servicio de telefonía convencional

Partida	Concepto	Importe mensual	Órgano
		\$ 1,000.00	Administración Regional
		\$ 500.00	Defensoria
3103-1	Servicio telefónico convencional	\$ 500.00	Defensoria adscrita al Ministerio Publico
		\$ 2,000.00	Tribunal Unitario
		\$ 2,000.00	Tribunal Colegiado
		\$ 1,500.00	Juzgado Primero de Distrito
		\$ 1,500.00	Juzgado Segundo de Distrito
	Total mensual	\$ 9,000.00	
	Total anual	\$ 10,800.00	



5.4 Administración del Presupuesto para la construcción de un Palacio de Justicia Federal

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Recursos Especiales 2005

Partida	Inicial o asignado	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer
Total 1000						
Total 2000						
Total 3000						
Total 4000						
Total 5000						
6102-1 Obras de construcción para edificios.	\$ 200,282,173.51	\$ -	\$ -	\$ 200,282,173.51	\$ 138,125,636.90	\$ 62,156,536.61
6107-1 Servicios relacionados con obras públicas.	\$ 2,248,544.85	\$ -	\$ -	\$ 2,248,544.85	\$ 1,550,720.59	\$ 697,824.26
Total 6000	\$ 202,530,718.36	\$ -	\$ -	\$ 202,530,718.36	\$ 139,676,357.49	\$ 62,854,360.87
Gran total	\$ 202,530,718.36	\$ -	\$ -	\$ 202,530,718.36	\$ 139,676,357.49	\$ 62,854,360.87



**Anteproyecto del programa 2005
Palacio de Justicia Federal (licitación y obra)**

Ciudad	Obra	Monto obra	Inmueble	Licitación obra
Puebla, Pue.				
		\$207,282,173.51		Anteproyecto: DGIM Proyecto: "X", S.A. de C.V. Obra: "Y", S.A. de C.V. Avance 1.45%
	Construcción nueva		Propio 26,165.00 M2 terreno	
	Supervisión	\$6,382,128.97		Empresa: Ingeniería, S.A. de C.V.
	DRO	\$1,616,415.88		Empresa: Ing. Pedro el Grande



Condición general del inmueble del interior de la república

CLAVE: 21000

Nombre: Terreno Atlixcáyotl

Tipo de inmueble: Terreno

Situación jurídica: propio

Estado de inmueble: buena

Dirección: Reserva territorial atlixcáyotl-Quetzacoalt

C.P. 0

Órgano	No. De servs públicos	Sup. Total por unidad m2	m2 por serv. Público	tipo de mobiliario	ubicación	observaciones
Disponible		26,165		No aplica		Terreno donde se pretende construir el Palacio de Justicia Federal.



5.5 Depreciación

Debido a la importancia que tiene un equipo de cómputo en el desarrollo de funciones para una adecuada la administración de recursos y servicio a proporcionar, decidí presentar la depreciación de un equipo de cómputo.

En base en lo siguiente: Un equipo de cómputo tiene un valor de adquisición de \$18,000.00 y una vida útil de 6 años, al final de los cuales no tiene ningún valor, sin embargo se seguirá utilizando.

Método Uniforme o de línea recta

Datos: Valores:
 C= Costo inicial del equipo \$18,000.00
 S= Valor de salvamento 0
 n= Tiempo de vida útil 6 años

$$D = \frac{C - S}{n}$$

$$D = \frac{18,000.00 - 0}{6} = \$3,000.00 \text{ por año}$$

Cuadro de Depreciación por el método uniforme

Años	Carga anual por depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
0			\$ 18,000.00
1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 15,000.00
2	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
3	\$ 3,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
4	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00
5	\$ 3,000.00	\$ 15,000.00	\$ 3,000.00
6	\$ 3,000.00	\$ 18,000.00	\$ -



5.6 FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS MESES DE FEBRERO A ABRIL				
CONCEPTO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
Saldo inicial de efectivo	\$100,000.00	\$450,000.00	\$350,000.00	\$100,000.00
Recursos recibidos				
Servicios personales	\$1,150,000.00	\$1,500,000.00	\$1,600,000.00	\$4,250,000.00
Materiales y suministros	\$2,800,000.00	\$1,100,000.00	\$2,900,000.00	\$6,800,000.00
Servicios generales			\$50,000.00	\$50,000.00
Bienes muebles e inmuebles			\$300,000.00	\$300,000.00
Obras públicas por contrato		\$40,000.00		\$40,000.00
Total recursos recibidos	\$4,050,000.00	\$3,090,000.00	\$5,200,000.00	\$11,540,000.00
Operaciones de programa				
Servicios personales	\$1,000,000.00	\$900,000.00	\$1,200,000.00	\$3,100,000.00
Materiales y suministros	\$250,000.00	\$300,000.00	\$400,000.00	\$950,000.00
Servicios generales	\$250,000.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$850,000.00
Inversión financiera y otras erogaciones	\$400,000.00	\$440,000.00	\$460,000.00	\$1,300,000.00
Obra públicas por contrato	\$1,700,000.00	\$1,700,000.00	\$1,700,000.00	\$5,100,000.00
Suma de operación de programa	\$3,600,000.00	\$3,640,000.00	\$4,060,000.00	\$11,300,000.00
Saldo final de efectivo antes ampliación presupuestal autorizada por la SHCP	\$450,000.00	-\$550,000.00	\$1,140,000.00	\$240,000.00
Ampliación		\$900,000.00	\$700,000.00	\$200,000.00
Intereses			\$12,000.00	\$12,000.00
Saldo final de efectivo después de ampliación	\$450,000.00	\$350,000.00	\$428,000.00	\$428,000.00

Resultados





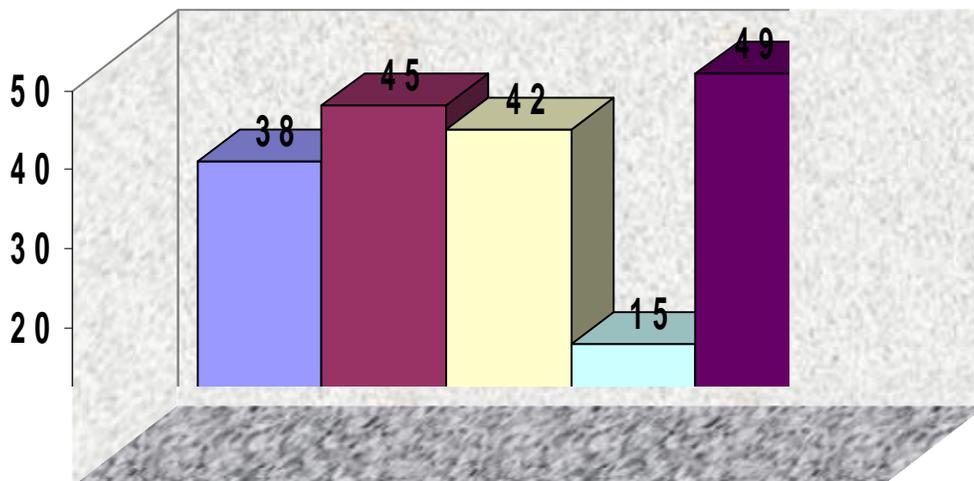
RESULTADOS

Como resultado de la encuesta (Ver formato anexo) aplicada a las personas descritas en el apartado de metodología de la investigación, se obtuvieron los siguientes resultados, lo cual comprueba la justificación de las variables presentadas inicialmente:

1. Concentración de Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, órganos auxiliares y área administrativa, dicha reunión de órganos evitará la dispersión de los mismos a lo largo de una ciudad. **(38) puntos**
2. A través de la dignificación de instalaciones, mejorar la imagen del Poder Judicial de la Federación en el interior de la República. **(45 puntos)**
3. Economía de esfuerzos para los justiciables, autoridades y el público en general, al acercar la justicia federal a la sociedad, favoreciendo la disminución de rezagos de juicios al acortar la distancia entre Defensorías y Órganos Jurisdiccionales. **(42 puntos)**
4. Facilitar la operación de las oficinas de correspondencia común. **(15 puntos)**
5. Disminuir los gastos por conceptos de arrendamiento. **(49 puntos)**



Resultados de aceptación de variables a considerar en construcción de un Palacio de Justicia Federal en la ciudad de Puebla, Pue.



Variables	Resultados
1	38
2	45
3	42
4	15
5	49



Como resultado del análisis financiero se obtuvieron diversos resultados, a continuación se puntualizan algunos de ellos, ya que a lo largo del desarrollo del presente proyecto, se puede observar la funcionalidad que proporciona la construcción de un Palacio de Justicia Federal.

BENEFICIOS ECONÓMICOS

Ejemplo de gasto de pago de arrendamiento con presupuesto desconcentrado

Partida	Concepto	Importe mensual de renta	Órgano	Uso de espacio físico	Existe dispersión de órganos en relación a la Administración Regional	Disminución de tiempos muertos, derivado del traslado de personal a los órganos	Disminución de tiempos de atención entre órganos
			Administración Regional		no	100%	100%
3201-1	Arrendamiento de Inmuebles	\$ -	Defensoria Defensoria adscrita al Ministerio Publico Tribunal Unitario	UN INMUEBLE	no	100%	100%
		\$ -			no	100%	100%
					no	100%	100%



Partida	Concepto	Importe mensual de renta	Órgano	Uso de espacio físico	Existe dispersión de órganos en relación a la Administración Regional	Disminución de tiempos muertos, derivado del traslado de personal a los órganos	Disminución de tiempos de atención entre órganos
		\$ -	Tribunal Colegiado		no	100%	100%
		\$ -	Juzgado Primero de Distrito		no	100%	100%
		\$ -	Juzgado Segundo de Distrito		no	100%	100%
	Total de renta mensual	\$ -					
	Total de renta anual	\$ -					



Ejemplo de gasto en servicio de vigilancia

Partida	Concepto	Importe	Órgano	No de elementos
			Administración Regional Defensoria	
3411-1	Servicio de vigilancia	\$ 27,200.00	Defensoria adscrita al Ministerio Publico Tribunal Unitario Tribunal Colegiado Juzgado Primero de Distrito Juzgado Segundo de Distrito Estacionamiento	3 2
	Total mensual	\$ 27,200.00		5
	Total anual	\$ 326,400.00		



Ejemplo de gasto en servicio telefónico a nivel local entre organismos

Partida	Concepto	Importe telefonía de instalación	Órgano	Observaciones
		\$ 198.00	Administración Regional	El gasto en comunicación local disminuye considerablemente, toda vez que sería a través de conmutador mediante la marcación de extensiones, en cuanto "al que llama paga", "llamadas nacionales e internaciones" no oficiales, se reforzaría la recuperación de llamadas personales.
		\$ 198.00	Defensoria	
		\$ 198.00	Defensoria adscrita al Ministerio Publico	
	Servicio telefónico convencional	\$ 198.00	Tribunal Unitario	
		\$ 198.00	Tribunal Colegiado	
		\$ 198.00	Juzgado Primero de Distrito	
		\$ 198.00	Juzgado Segundo de Distrito	
	Total mensual	\$ 1,386.00		
	Total anual	\$ 16,632.00		



Lo anterior, fortalece la idea de que la construcción de un Palacio de Justicia Federal, garantiza el aprovechamiento de los recursos humanos, al disminuir el cansancio físico derivado del traslado de un inmueble a otro, el ahorro de energía física y mental, en materia financiera, habrá reducción de gastos como son principalmente pago de arrendamiento, energía eléctrica, servicio telefónico, pago de cuotas de estacionamiento, servicio de vigilancia, entre otros.

En lo que se refiere a los recursos materiales, se obtendrán mayores espacios en base al análisis y proyección de nuevas, así como de las actuales necesidades, aportando áreas dignas para el desarrollo de funciones, para la impartición de justicia, logrando economías de esfuerzo para los justiciables, autoridades y público en general, contribuyendo a la mejora de imagen de instalaciones del Poder Judicial de la Federación, a nivel foráneo, impulsando el avance judicial, conforme a la disponibilidad presupuestal.

El área designada y elegida para la edificación del Palacio contribuye favorablemente a la concentración de órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares necesarios para la impartición de justicia, así como para llevar a cabo una adecuada administración de recursos por conducto de una unidad administrativa.



La distribución, difusión y operación de información que llevan a cabo las oficinas de correspondencia común, incrementará la presentación de información oportuna, así como el mejor control de la misma.

Asimismo, se pudo mostrar como se integra el Consejo de la Judicatura Federal, se expuso los elementos y consideraciones que intervienen en la magnitud del proyecto en mención, reconociendo la importancia que recae el conocimiento del funcionamiento de una administración gubernamental, en este caso particular de tipo judicial, se pudo acceder a información poco accesible al público.

Con el deseo de presentar este tipo de trabajos, creo fervientemente avivara el interés por la práctica profesional en todas sus modalidades y aportará la ampliación de conocimientos y fortalecimientos de los mismos a lo largo de la carrera profesional.

Por lo antes expuesto, me permito reiterar que los objetivos inicialmente descritos han arrojado los resultados esperados.

Conclusiones





CONCLUSIONES

Con el desarrollo del presente proyecto, se mostró los aspectos que intervienen en la edificación de un inmueble gubernamental, su complejidad y magnitud. Asimismo, se pudo identificar claramente, cuales son los beneficios que proporciona el Palacio de Justicia Federal en operación, tanto a los servidores públicos, autoridades y el público en general. Nos introducimos en la administración necesaria y adecuada para el desarrollo de funciones en el Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de comprender mejor su funcionamiento. Reconocimos la aplicación de conocimientos, en materia financiera de manera integral, en un foco poco tratado en la vida académica, ya que es importante señalar que un futuro y buen Contador debe tener una visión amplia y abierta para contemplar todos los aspectos necesarios para el desarrollo victorioso profesional.

En base a la presentación de los resultados obtenidos, mediante la aplicación de una encuesta obtuvimos resultados favorables y que se pueden comprobar a través de la propia funcionalidad del inmueble en cada una de sus partes que lo integra, por lo que podemos concluir que cumplieron cada uno de los objetivos enlistados inicialmente.



Por lo anterior, se puede decir que el presente trabajo ha cumplido con su principal cometido, que es la concentración de órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares y unidad administrativa, evitando la dispersión de los mismos, favoreciendo a la adecuada administración de los recursos, del propio inmueble y al avance en la atención judicial, impartición de justicia, a la aportación de conocimiento sobre materia gubernamental de nuestro país, para su comprensión y consecuentemente la mejor toma de decisiones.

Bibliografía





BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial SISTA.

Carranco Zuñiga, Joel. Poder Judicial. Porrúa, México, 2000.

Müch Galindo y García Martínez. Fundamentos de Administración. 3ª edición, Trillas, México, 1987.

Mendieta Alatorre, María de los Ángeles. Métodos de Investigación y Manual Académico. 27ª edición. Porrúa, México, 200.

Alcarz Rodríguez, Rafael. El Emprendedor de Éxito guía de planes de negocios, 2ª edición, Mc Graw Hill, México, 2001.

Huerta Ríos, Ernestina y Siu Villanueva, Carlos. Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión para bienes de capital. 1ª edición, IMCP, México, 1999.

Oaxaca Luna, Juan Alfonso y Sánchez Barrera, Julio Moisés. Matemáticas Aplicadas a los Negocios. 3ª edición, UNAM-FESC, México, 2002.



Moreno y Uriega. Un despacho de Contadores Públicos, Tesis, L.C. FCA, México, 1972.

www.inegi.gob.mx, Aspectos geográficos, división Geostadísticas Municipal y vías de Comunicación de Puebla.

Poder Judicial de la Federación. “Se consolida el PJF como fiel de la balanza”. Compromiso, México, Año 2/20, 2002.

Poder Judicial de la Federación. “Inician trabajos de construcción del Palacio de Justicia de Puebla”. Compromiso, México, Año 4/43, 2005.

Consejo de la Judicatura Federal. Normatividad respecto de espacios físicos, mobiliario y equipamiento para la instalación de órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas.

Consejo de la Judicatura Federal. Manual de Sueldos y Prestaciones de los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio fiscal 2005.



Dirección General de Programación y Presupuesto. Consejo de la Judicatura Federal. Políticas y Lineamientos para el ejercicio del Presupuesto de Egresos 2005 del Consejo de la Judicatura Federal.

Consejo de la Judicatura Federal. Manual de Procedimientos de funciones administrativas desconcentradas en materia de recursos materiales. Procedimiento. Elaboración del Programa Regional de Ejecución.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Reunión Regional de Capacitación a Jefes de Departamento Administrativo Foráneo. México 1994.

Consejo de la Judicatura Federal. Circular CI-SE-15/2003. SIMIF (Sistema para el mantenimiento de inmuebles foráneos).

Términos





TERMINOS

Para efectos del presente proyecto, se entenderá por:

Poder Judicial de la Federación: Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral.

Unidades Foráneas: Órganos Jurisdiccionales, Órganos y Áreas del Consejo de la Judicatura Federal ubicadas en el interior de la República. Éstas son: Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Juzgados de Distrito, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal, Delegaciones del Instituto Federal de la Defensoría Pública, Oficinas de Correspondencia Común, Administraciones Regionales, Delegaciones Administrativas y Delegaciones Regionales del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Áreas Globalizadoras: Son las Unidades Administrativas del Consejo de la Judicatura Federal que tienen la responsabilidad de administrar el presupuesto de las partidas de gasto que le corresponden de conformidad a sus atribuciones, desde su planeación, programación, presupuestación, ejercicio y evaluación. Éstas son: Dirección General de Administración Regional (DGAR), Dirección General de Comunicación Social (DGCS), Dirección General de Informática (DGI), Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento (DGIM), Dirección General



de Programación y Presupuesto (DGPP), Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), Dirección General de Seguridad y Protección Civil (DGSPC) y Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil (DGSMDI).

Órganos Auxiliares: Extensiones del Instituto de la Judicatura Federal, Defensoría de Oficio.

Área Administrativas: Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas.

Unidades Responsables: Son las Unidades Administrativas y Órganos Auxiliares autorizados para solicitar la asignación y realizar el ejercicio de recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales que son de su competencia. Éstos son: Ponencias del Presidente y de los Consejeros, Secretariado Ejecutivo, Instituto de la Judicatura Federal, Visitaduría Judicial, Contraloría del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal de la Defensoría Pública, Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, Direcciones Generales y Circuitos Jurisdiccionales.

Anexo



ENCUESTA

OBJETIVO: IDENTIFICAR LOS BENEFICIOS ESPERADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., EL CUAL CONCENTRARA A JUZGADOS DE DISTRITO, TRIBUNALES COLEGIADOS Y UNITARIOS DE CIRCUITO, ÓRGANOS AUXILIARES Y ÁREA ADMINISTRATIVA, ENTRE OTROS.

EDAD:

SEXO:

ESTADO
CIVIL:

OCUPACIÓN:

¿Qué beneficios espera usted, con la construcción de un Palacio de Justicia Federal?

1.- Concentración de órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares y área administrativa foránea en un inmueble en la ciudad de Puebla, Pue.

2.- Adaptar áreas para cubrir necesidades de espacio adicionales para los servidores públicos

3.- Lograr economías de esfuerzo para los justiciables, autoridades y el público en general.

4.- Facilitar la operación de las oficinas de correspondencia común.

5.- Mejorar la imagen de las instalaciones del Poder Judicial Federal a nivel foráneo, favoreciendo el acercamiento de la justicia al público en instalaciones dignas

6.- Disminución de los gastos por conceptos de arrendamiento y cuotas de mantenimiento.

7.- Otros, favor de especificar.
